

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 299

30 de noviembre de 2020

XI Legislatura

COMISIÓN DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Yolanda Estrada Madrid

Sesión celebrada el lunes 30 de noviembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-1625/2020 RGEF.23994. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno Regional sobre la proliferación de mancomunidades de servicios en los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.

2.- PCOC-1667/2020 RGEF.24368. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Carolina Alonso Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al Gobierno, sobre valoración que hacen de la concesión de viviendas públicas de titularidad de la Agencia de Vivienda Social, a las

víctimas de violencia de género, por parte de la Comunidad de Madrid, el año pasado.

3.- PCOC-1935/2020 RGEP.26696. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta desde cuándo conocía la Agencia de la Vivienda Social que diez viviendas de su propiedad sitas en los números 8, 10, 14 y 16 de la calle Cullera eran utilizadas como narcopisos.

4.- En su caso, PCOC-1975/2020 RGEP.26931. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre presupuesto de inversiones y ejecución programada para equipamientos supramunicipales y aparcamientos disuasorios de nueva construcción vinculados al plan Aparca+T que serán incluidos entre las inversiones del próximo Plan de Inversiones Regional.

5.- C-2080/2020 RGEP.24382. Comparecencia del Sr. D. Rafael Pastor Martín, Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Revitalización de los Municipios Rurales, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre el grado de desarrollo de la Estrategia de Revitalización de los Municipios Rurales. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

6.- C-2112/2020 RGEP.25010. Comparecencia del Sr. D. Guillermo Hita Téllez, Presidente de la Federación de Municipios de Madrid (FMM), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la situación que están atravesando los ayuntamientos en estos momentos de COVID-19. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

7.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

| | Página |
|---|---------------|
| - Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos. | 18421 |
| — PCOC-1625/2020 RGEP.23994. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno Regional sobre la proliferación de mancomunidades de servicios en los municipios rurales de la Comunidad de Madrid. | 18421 |

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta..... 18421-18422
- Interviene el Sr. Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Revitalización de los Municipios Rurales, respondiendo la pregunta..... 18422-18424
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, ampliando información..... 18424-18425
- **PCOC-1667/2020 RGEP.24368. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Carolina Alonso Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al Gobierno, sobre valoración que hacen de la concesión de viviendas públicas de titularidad de la Agencia de Vivienda Social, a las víctimas de violencia de género, por parte de la Comunidad de Madrid, el año pasado. ...** 18425
- Interviene la Sra. Alonso Alonso, formulando la pregunta..... 18425
- Interviene el Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación, respondiendo la pregunta..... 18425-18426
- Intervienen la Sra. Alonso Alonso y el Sr. Director General, ampliando información... 18426-18428
- **PCOC-1935/2020 RGEP.26696. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta desde cuándo conocía la Agencia de la Vivienda Social que diez viviendas de su propiedad sitas en los números 8, 10, 14 y 16 de la calle Cullera eran utilizadas como narcopisos.** 18428
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, formulando la pregunta..... 18428
- Interviene el Sr. Director Gerente de la Agencia de Vivienda Social, respondiendo la pregunta..... 18429
- Intervienen el Sr. Ruiz Bartolomé y el Sr. Director Gerente, ampliando información... 18429-18430
- **C-2080/2020 RGEP.24382. Comparecencia del Sr. D. Rafael Pastor Martín, Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Revitalización de los Municipios Rurales, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre el grado de desarrollo de la Estrategia de Revitalización de los Municipios Rurales. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).** 18431
- Interviene el Sr. Sánchez Pérez, exponiendo los motivos de petición de la

| | |
|--|-------------|
| comparecencia..... | 18431 |
| - Exposición del Sr. Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Revitalización de los Municipios Rurales. | 18431-18434 |
| - Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Sánchez Pérez, la Sra. Rodríguez Durán, el Sr. Soler-Espiauba Gallo y el Sr. Rodríguez García. | 18435-18443 |
| - Se suspende la sesión a las 11 horas y 23 minutos. | 18443 |
| - Se reanuda la sesión a las 11 horas y 39 minutos..... | 18443 |
| - Interviene el Sr. Comisionado, dando respuesta a los señores portavoces..... | 18444-18446 |
| - Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Sánchez Pérez, la Sra. Rodríguez Durán, el Sr. Soler-Espiauba Gallo y el Sr. Rodríguez García..... | 18446-18452 |
| - Interviene el Sr. Comisionado en turno de dúplica. | 18452-18453 |
| — C-2112/2020 RGEP.25010. Comparecencia del Sr. D. Guillermo Hita Téllez, Presidente de la Federación de Municipios de Madrid (FMM), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la situación que están atravesando los ayuntamientos en estos momentos de COVID-19. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)..... | 18454 |
| - Exposición del Sr. Presidente de la Federación de Municipios de Madrid..... | 18454-18458 |
| - Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Gómez García, la Sra. Tejero Toledo y la Sra. González Álvarez. | 18458-18468 |
| - Interviene el Sr. Presidente, dando respuesta a los señores portavoces..... | 18468-18471 |
| — Ruegos y preguntas. | 18471 |
| - No se formulan ruegos ni preguntas. | 18471 |
| - Se levanta la sesión a las 13 horas y 15 minutos. | 18471 |

(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**. Buenos días, señorías. Se abre la sesión de la Comisión de Vivienda y Administración Local del día 30 de noviembre de 2020. Con carácter previo, les informo de que la PCOP 1975/20, prevista "en su caso" en el orden del día, no ha sido admitida a trámite por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 23 de noviembre, por lo que no puede sustanciarse; por lo demás, procedemos a cumplimentar el orden del día previsto.

PCOC-1625/2020 RGE.23994. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno Regional sobre la proliferación de mancomunidades de servicios en los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.

En representación del Gobierno, don Rafael Pastor, a quien ruego, por favor, que tome asiento. Le recuerdo que tanto el representante del Gobierno como el autor de la pregunta tienen un tiempo máximo de cinco minutos, que podrán ser distribuidos en tres turnos. Bienvenido, don Rafael. Tiene la palabra don Íñigo Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta. Señor Pastor, muchas gracias por comparecer para contestar a mi pregunta, que es muy genérica porque tampoco queremos entrar en mucho detalle. Nos gustaría saber qué idea tiene la Comunidad de Madrid sobre la proliferación y dispersión de mancomunidades de servicios de diversa índole, que sobre todo se ubican en el mundo rural, que es objeto precisamente de las competencias del comisionado. ¿Qué piensan ustedes sobre esto? Nosotros hemos hecho un somero análisis, sobre todo, en algunas zonas, como la Sierra Norte de Madrid, que usted conoce bastante bien, que agrupa a 44 municipios y tiene una serie de mancomunidades muy diversas: hay una mancomunidad de servicios sociales; hay una mancomunidad de servicios, por ejemplo, del Valle Norte del Lozoya, que se encarga fundamentalmente de la recogida de residuos, pero que también tiene competencias en materia naturística; hay también una mancomunidad de servicios de arquitectura y urbanismo que agrupa una serie de municipios, que son muchos menos que en los otros casos; también hay una mancomunidad de servicios culturales de la Sierra Norte; hay una mancomunidad intermunicipal de la Sierra del Rincón; hay una mancomunidad de servicios en El Molar, San Agustín de Guadalix y Guadalix de la Sierra para temas de recogida de basuras, limpieza viaria, alcantarillado, etcétera; hay una mancomunidad de servicios del Valle Medio del Lozoya que tiene competencias en mantenimiento de cascos urbanos, de agentes medioambientales y en materia de turismo, etcétera.

En fin, nos gustaría saber cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid esa dispersión; si les parece que eso es suficiente y si no sería mejor intentar incentivar que hubiera, por ejemplo en la Sierra Norte madrileña, una gran mancomunidad de servicios que pudiera ser, quizás, el embrión de una futura integración voluntaria de los mismos. Creo que, al final, la Administración

municipal es una Administración mucho más lógica que podría prestar los servicios de una manera más eficiente y también con mayor transparencia y control político por parte de todos. ¿Cómo valoran, por ejemplo, que, en materia de seguridad ciudadana, de policía local, no haya absolutamente ningún embrión ni iniciativa para prestar unos servicios de los que carecen esos pequeños municipios, pero que sabe usted que no tienen policía local? ¿Y qué le parece, por ejemplo, que la Comunidad de Madrid haya considerado, frente a tanta dispersión de mancomunidades, que una infraestructura comarcal, como, por ejemplo, el matadero de Buitrago, dependa de un solo ayuntamiento? Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Pastor, tiene usted la palabra.

El Sr. **COMISIONADO DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REVITALIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS RURALES** (Pastor Martín): Buenos días a todos, señorías. Vengo aquí a comparecer para responder a la pregunta realizada por don Iñigo, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, acerca de la valoración –como muy bien dice él- de este Gobierno regional sobre la proliferación de las mancomunidades de servicios en los municipios de la Sierra Norte.

La normativa sobre mancomunidades dice lo siguiente: “La constitución de mancomunidades se describe como agrupaciones voluntarias de municipios en el ejercicio del derecho a la libre asociación para la gestión de servicios comunes propios y de competencia municipal o para la coordinación de actuaciones de carácter funcional.” En el caso de la Sierra Norte de Madrid el proceso evolutivo de la creación de mancomunidades se produce en el año 1990, respondiendo a realidades diferenciadas, creándose la Mancomunidad de Servicios Sociales, que agrupa a 42 ayuntamientos, a la que corresponde coordinar aquellas políticas sobre temas sociales y que viene prestando una buena labor a fecha de hoy; es una de las mancomunidades que vertebra toda la Sierra Norte. La respuesta de esta mancomunidad ha sido muy positiva durante la pandemia, pues ha estado en todo momento atendiendo aquellas necesidades que muchas veces pasan desapercibidas en los municipios, como la necesidad de atender a los más débiles; esta mancomunidad, ya digo, prestó unos servicios excepcionales.

También en el año 1990 se crea la Mancomunidad de la Sierra del Rincón, formada por 5 municipios, cuyo objeto es el turismo y la puesta en valor de los recursos naturales de la zona del Hayedo de Montejo. También se crea, un poco a rebufo de estas dos mancomunidades, el Grupo de Acción Local Galsinma, que también agrupa a los 42 ayuntamientos; no es una mancomunidad como tal, pero la verdad es que es un ente fundamental para el funcionamiento de la Sierra Norte en esa colaboración público-privada que se debe tener en todo momento.

En la mayoría de las mancomunidades –hay que ser sinceros, yo he sido alcalde y lo he visto así- hay muchas veces en las que se entrecruzan las competencias de unas mancomunidades con otras, y surgen como captadoras de subvenciones –este es en definitiva el tema-, especialmente para la contratación de personal y para la realización de inversiones que tengan o no tengan carácter

supramunicipal derivado de la política de subvenciones finalistas de la Comunidad de Madrid, tanto para municipios como para mancomunidades. Por tanto, estas se constituyen para poder acceder -no solo los municipios sino también las mancomunidades- a esa financiación y, de este modo, poder tener plantillas de personal más amplias a coste casi cero y mejorar las inversiones en los municipios sin crear organismos prestadores de servicios sino solo tramitadores de subvenciones.

En la Sierra Norte, a consecuencia del inframunicipalismo, no se ha producido una proliferación de empresas municipales, sino que el sector instrumental se ha articulado en base a mancomunidades como soluciones coyunturales, sin planes preestablecidos y sin un objeto claro de prestación de servicios públicos, siendo práctica habitual la de adaptarse, en función de las ayudas, a los servicios que podían prestar. Los ayuntamientos se organizan de tal forma que las subvenciones de empleo..., las subvenciones de servicios sociales no, porque lo coordina, como digo, esta mancomunidad, pero, en lo que respecta a las pequeñas subvenciones, las mancomunidades tienen como objeto acudir a todas las subvenciones y, por un lado, acuden como mancomunidad y, por otro lado, como ayuntamientos. En el caso del empleo -como expondré después en mi comparecencia- así ha sido.

Situación actual. La situación actual de los 42 municipios es la siguiente: hay 14 mancomunidades en toda la Sierra Norte -la que usted dijo, señoría, de San Agustín de Guadalix, no corresponde a la Sierra-, hay una mancomunidad que está constituida para el tratamiento de residuos -que es la del Suroeste y está en Alcobendas- y los municipios de la Sierra Norte tienen la Mancomunidad Valle Norte de Lozoya, que es la competente o la encargada para el tratamiento de residuos en la planta de Colmenar.

Estas mancomunidades podríamos diferenciarlas -como ya he apuntado en los antecedentes- en dos grupos diferenciados: mancomunidades funcionales, que son las mancomunidades de Servicios Sociales, las de Arquitectura, las de Servicios Culturales y la Valle Norte de Lozoya.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Pastor, tiene que finalizar.

El Sr. **COMISIONADO DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REVITALIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS RURALES** (Pastor Martín): Perdón. ¿Termino ya?

La Sra. **PRESIDENTA**: Le doy de cinco a diez segundos para finalizar su exposición.

El Sr. **COMISIONADO DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REVITALIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS RURALES** (Pastor Martín): Bien. Dos cositas nada más. En relación a la seguridad, hay un déficit en temas de seguridad en estos pequeños municipios, pero con la actual Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es imposible mancomunar estos servicios de seguridad; por lo tanto, se tendría que modificar la ley.

El matadero. El matadero nació en la época del Pamam. Se creó una infraestructura supramunicipal como matadero. Había una comisión dentro del Pamam que gestionaba ese matadero y con la disolución del Pamam se ha quedado en manos del Ayuntamiento de Buitrago.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pastor. A continuación tiene la palabra el señor Henríquez de Luna; le quedan dos minutos y doce segundos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señora presidenta. Ya sé que el formato de pregunta, para un tema tan amplio, no es el más adecuado, pero lo que yo quería, más que entrar en este tipo de detalles... Ya sé por qué se crean las mancomunidades y agradezco su sinceridad ya que usted ha dicho que son cazadoras de subvenciones. A mí me parece que eso no debería ser así. La Comunidad de Madrid pone mucho dinero en muchas mancomunidades, sobre todo en las de residuos -que no se ejecuta, por cierto-. Pero yo creo que, sinceramente, el Gobierno de la Comunidad de Madrid tendría que tener una estrategia para los municipios rurales y para la prestación conjunta de los servicios. Si ustedes apuestan por las mancomunidades, deberían intentar que se fusionaran algunas, que fueran menos y que, de alguna manera, prestaran los servicios que ahora mismo los pequeños ayuntamientos no pueden prestar por sí mismos. Porque, al final, si usted analiza las competencias de todas esas mancomunidades, abarcan competencias en materia de residuos, de limpieza, de alcantarillado, de servicios sociales, de urbanismo, de protección civil, de obras públicas, de animales abandonados, de medio ambiente..., pero no todas ellas prestan estas competencias ni todas las zonas -por ejemplo, la Sierra Norte- reciben ese tipo de servicios por parte de las mancomunidades. Al final, ¿qué es lo que están demandando los pequeños ayuntamientos? Servicios de competencia local que no son capaces de prestar. Por eso yo creo que la Comunidad de Madrid, en esa Estrategia de Revitalización de los Municipios, tendría, precisamente, que intentar incentivar que se crearan mancomunidades de servicios generales que integraran áreas concretas -por ejemplo, en el caso de la Sierra Norte hay seis áreas muy amplias-, y esto no está ocurriendo.

Sinceramente, nosotros lo hemos dicho siempre: las mancomunidades, si tienen que ser un camino hacia una integración comarcal de carácter municipal de los municipios pequeños, nos parecería bien que se hiciera en esa línea, pero nosotros creemos que los municipios tienen que tener capacidad y suficiencia financiera para prestar sus servicios, y eso solamente se puede hacer a través de las integraciones voluntarias de municipios.

Con respecto al tema del matadero -ya termino, señora presidenta-, se ha distorsionado: lo que nació como un servicio de carácter comarcal se ha terminado convirtiendo en un servicio municipal, y eso no tiene sentido. La Comunidad de Madrid está poniendo un dinero importante y eso no arranca porque es un servicio de carácter comarcal, no municipal. Ustedes tendrían que reconducir este tema y volver otra vez a los orígenes de lo que fue esa infraestructura que presta servicio a una zona de la Sierra Norte que necesita el servicio del matadero y no solamente la zona del municipio de Buitrago de Lozoya.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Henríquez de Luna, tiene que finalizar.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Sobre el tema de la Policía Local, ya sé que nos desborda, pero la situación del mundo rural y la falta de seguridad y de policía, e incluso de guardias civiles, debería hacer reflexionar para tomar medidas sobre este tema. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Pastor. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-1667/2020 RGE.24368. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Carolina Alonso Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al Gobierno, sobre valoración que hacen de la concesión de viviendas públicas de titularidad de la Agencia de Vivienda Social, a las víctimas de violencia de género, por parte de la Comunidad de Madrid, el año pasado.

En representación del Gobierno está el director general de Vivienda, don José María García; le pido que tome asiento. *(Pausa.)* Bienvenido. Tiene la palabra doña Carolina Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor García, por estar aquí. Le preguntamos por la valoración que hacen desde la consejería sobre la concesión de viviendas de la Agencia de la Vivienda Social a víctimas de violencia de género o, lo que es lo mismo, ¿por qué solo se han adjudicado un 17 por ciento de las viviendas solicitadas para este colectivo? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor García.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (García Gómez): Muy buenos días, presidenta. Muchas gracias, señoría. Lo primero y principal, ante una pregunta de este tenor y en la época en la que estamos, es manifestar nuestro rechazo más que absoluto a esa lacra social que es la violencia de género. En ese sentido, el Gobierno está alineado en la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género del año 2016-2021, y uno de los objetivos que se marcó en ella es el relacionado con la vivienda en relación con las víctimas de violencia de género. En ese sentido se modificó la Ley 5/2015, contra la Violencia de Género, estableciendo, en este caso, medidas a favor de las mujeres víctimas en el acceso a la vivienda, considerando como título habilitante no solo la sentencia o resolución judicial a su favor sino la acreditación, mediante los servicios sociales, de la condición de víctima como requisito de acceso a las viviendas. Esta modificación, de 2018, ha permitido priorizar el acceso de las mujeres víctimas en este periodo.

Como usted bien conoce, el procedimiento de adjudicación de viviendas de la Agencia de Vivienda Social en favor de cualquier persona de cualquier colectivo vulnerable se hace a través del Decreto 52/2016 y, por tanto, ahí está establecido el procedimiento de adjudicación. Alineado con esa estrategia, se reforzó una discriminación positiva, porque así lo es, dando especial atención a las víctimas de violencia en el acceso a la vivienda en tres líneas de actuación: eximiendo de los

requisitos generales en favor de las mujeres, una mayor puntuación en el régimen de baremo y la creación de un cupo para víctimas de violencia de género a la hora de adjudicar vivienda.

En cuanto a la exención de requisitos, se le exime del requisito de no ser titular de otra vivienda habitual siempre y cuando no pueda destinar su vivienda habitual a su fin por la condición de víctima. También se les exime de tener que acreditar el empadronamiento por un periodo de diez años y tampoco tienen que acreditar la situación de necesidad de vivienda porque la condición de víctima en sí misma ya se considera situación de necesidad. Por tanto, hay una discriminación positiva en favor de la mujer. En cuanto al baremo a la hora de adjudicar las viviendas, como le decía, el baremo es el orden de prelación de la situación de los potenciales adjudicatarios de la vivienda y se les concede 3 puntos adicionales que les permite tener esa discriminación positiva.

En el año 2019, que es por el que usted me pregunta, se adjudicaron 39 viviendas –en lo que llevamos de año ya son 40- siempre que cumplieran los requisitos, lógicamente, porque luego se tiene que comprobar todo eso y el expediente tiene que concluir acreditando toda esa circunstancia. Además, se adjudicó una vivienda a la asociación Apramp, de Prevención y Ayuda a la Mujer Prostituida, y también se ha seguido trabajando con la antigua Dirección General de la Mujer, ahora Dirección General de Igualdad, adjudicándoles dos viviendas más para sus fines y acumulando ya 25 viviendas cedidas en favor de la Dirección General de Igualdad. Al mismo tiempo, también se trabaja con Proyecto Esperanza y con Ellas lo Bordan, colaborando con nuestras trabajadoras sociales en el análisis y preparación de los expedientes de situación de condición de víctima a la hora de solicitar vivienda y acompañando en ese proceso.

Por tanto, nuestra valoración es positiva. Lógicamente, mientras haya víctimas de violencia de género nunca será completamente satisfactoria, y mientras haya necesidad de vivienda, tampoco, pero, en ese sentido, creo que el trabajo es correcto y adecuado. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene usted la palabra, señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias, presidenta. Siento decirle que nuestra valoración es bastante negativa y le voy a explicar por qué. En 2019, de 222 solicitudes solo se han concedido 39 viviendas. Usted nos ha dicho aquí que tienen que cumplir una serie de requisitos. Yo no me creo que de las 222 solicitantes de vivienda solo 39 cumplan esos requisitos, más bien creo que no tienen vivienda social disponible para este colectivo ni tampoco para otros colectivos; desde luego, para este no.

Usted ha hecho referencia a la modificación de la ley en el año 2018, por cierto, una modificación que se logró gracias a una iniciativa de Podemos, de mi grupo parlamentario. Esa modificación se introducía para hacer mucho más accesibles esas viviendas a las víctimas de violencia machista. ¿Por qué? Porque, si se fija, los datos han ido evolucionando. Es decir, en el año 2016 solo había habido 76 solicitudes, no porque no hubiera violencia machista, sino porque no se podían cumplir esos requisitos; en 2017, 85 solicitudes; en 2018, 168, y tras la modificación de la Ley de Violencia de Género, 222. No es que no hubiese violencia machista, es que los requisitos eran muy

complicados. Ahora se han facilitado –usted mismo lo ha reconocido- pero no se da salida a este problema. ¿Por qué? Porque si de 222 solicitudes solo estamos concediendo 39 viviendas a víctimas de violencia machista es que ustedes no están dando respuesta a un problema muy grave, muy grave de vivienda y muy grave para las mujeres.

En ese sentido, quiero recordarle que ustedes tienen un índice de ejecución presupuestaria bajísimo en 2019 en lo que se refiere a vivienda y rehabilitación, simplemente un 24,75 por ciento. Por ello, no me sirve que usted diga que está aquí satisfecho o relativamente satisfecho con los datos que nos trae. ¿Por qué? Porque los datos son los datos, cada vez hay más solicitudes de vivienda, más demanda de vivienda para las víctimas de violencia machista que, además, están en una situación de peligro, y ustedes siguen teniendo la misma vivienda disponible, que es mínima. De hecho, creo que algunos o algunas de esta comisión conocemos casos de víctimas de violencia machista con una condena en la mano que han solicitado a la consejería una vivienda, incluso con niños pequeños, y la respuesta ha sido que no había, que no se les podía conceder porque ustedes no tenían parque de vivienda suficiente. Y es que el meollo de la cuestión es ese, que ustedes no cuentan con parque de vivienda suficiente de emergencia social ni para las víctimas de violencia machista. Ustedes no se han dotado a sí mismos de un parque de vivienda social para hacer frente a los problemas de vivienda y a los problemas sociales de la Comunidad de Madrid. Por eso, cada día tenemos que ver cómo se producen desahucios sin alternativa habitacional en esta región y, por eso, las víctimas de violencia machista tienen que ver cómo no se les protege por parte de la Administración.

Ustedes han recortado en el presupuesto en cuanto a prevención de violencia machista, pero, además, no han ejecutado gran parte del presupuesto de la Consejería de Vivienda para dar alternativa al problema de los desahucios y al problema del acceso a la vivienda. Entonces, si ustedes tienen gran parte...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Alonso, tiene que finalizar.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Sí, ahora mismo. Si ustedes tienen gran parte de su presupuesto sin ejecutar, ipor favor, ejecútelo dotando a la Agencia de la Vivienda Social de vivienda para hacer frente a todo el problema que tienen ustedes en la Comunidad de Madrid! Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra el señor García.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (García Gómez): Gracias, presidenta. Ciertamente, no es un tema para entrar en polémica y creo que he tratado de explicarle qué hace el Gobierno regional en favor de las víctimas de violencia de género, aunque sí es necesario hacer alguna precisión. Dígame usted qué partida presupuestaria de la Dirección General de Vivienda está destinada a incrementar el parque de vivienda con destino a víctimas de violencia género que no se haya ejecutado. Pues mire, el presupuesto de incremento de patrimonio de vivienda social de la Comunidad de Madrid está en la Agencia de Vivienda Social y se ejecuta, como ustedes

vieron, a un porcentaje muy alto. Entonces, no mezclemos temas en una cuestión tan delicada como es la de las víctimas de violencia de género en la que no me va a encontrar en contra, al contrario. Ha habido 39 adjudicaciones en el año 2019, llevamos 40 en el año 2020, ciertamente hay más solicitudes porque no es necesario un título habilitante de sentencia o resolución judicial, sino que cualquier circunstancia que pueda acreditar esa condición de víctima de violencia de género acompañada de los informes de los servicios sociales es justificación suficiente para que se abra el expediente, pero eso no significa que automáticamente sea objeto de adjudicación, porque el procedimiento establece unas comprobaciones, unas circunstancias y una asignación de vivienda que no siempre se produce.

La emergencia social es otro procedimiento que está establecido para otras circunstancias. En todo caso, no es cuestión de arrogarse el éxito de la modificación de la Ley Integral de Víctimas de Violencia de Género, que tuvo en su momento un amplio consenso; es un éxito de la sociedad el hecho de que se proteja a las mujeres víctimas y de que se luche contra esa lacra. Lógicamente, los recursos de las Administraciones –siempre lo digo– no son infinitos. Ojalá tuviéramos todos los recursos disponibles para resolver todas y cada una de las situaciones, pero con los recursos disponibles, con el procedimiento administrativo y con otras medidas tratamos de disminuir esa lacra social de forma que ninguna mujer víctima de violencia se quede sin el amparo de nuestra Administración. Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-1935/2020 RGEF.26696. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta desde cuándo conocía la Agencia de la Vivienda Social que diez viviendas de su propiedad sitas en los números 8, 10, 14 y 16 de la calle Cullera eran utilizadas como narcopisos.

En representación del Gobierno y para su contestación toma asiento don Jorge Urrecho. *(Pausa.)* Buenos días. Tiene la palabra don José Luis Ruiz.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días. Buenos días, señor Urrecho; bienvenido de nuevo a la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Bueno, a mí la verdad es que me sorprende cómo a principios de este mes aparece la noticia de que la Policía Nacional dismantelaba el mayor holding de narcopisos de Madrid, usando viviendas sociales de la Agencia de Vivienda Social para ello. A mí, francamente, me parece espeluznante que el patrimonio público de la Comunidad de Madrid sea la base de operaciones de los clanes de la droga de la ciudad. En fin, por eso me preguntaba desde cuándo son ustedes concededores de estas circunstancias, que me parecen especialmente graves. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Urrecho.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL** (Urrecho Corrales): Buenos días, señoría. Contesto a su pregunta: la Agencia de Vivienda Social solo tiene una vivienda de su propiedad en la calle Cullera, 8, 10, 12, 14 y 16, y no nos consta que haya sido utilizada como narcopiso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Ruiz.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Pues entonces deben estar mal informados todos los periodistas de este país, especialmente los de los periódicos ABC y Okdiario, en los que he visto esta noticia. Además, fíjese las cosas que dicen: "El que las viviendas usadas como narcopisos fueran pisos que el Instituto de la Vivienda de Madrid otorga a las familias más necesitadas no ha sorprendido a los agentes, acostumbrados a ver como los clanes de la droga se valen de esos recursos sociales destinados a los más necesitados para poner en pie sus negocios ilegales mientras son propietarios de parcelas y grandes chalets en poblaciones más alejadas de la capital madrileña." ¿Aquí está todo el mundo inventado y fabulando? ¿La policía fabula? ¿Los periodistas fabulan? ¿Cómo es posible que las noticias estén hablando de pisos de la Agencia de Vivienda Social y que usted nos diga aquí...? Bueno, al menos hay una! Pues cuéntenos lo de esa vivienda. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Urrecho.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL** (Urrecho Corrales): Señoría, como le he dicho anteriormente, la Agencia de Vivienda Social solo tiene una vivienda de su propiedad en la calle Cullera, 8, 10, 12, 14 y 16, y se lo he dicho así para que se diese cuenta de que la información que manejaba no era correcta. De hecho, le puedo facilitar copia de la nota de prensa de la Policía de Madrid en la que, como podrá ver, en ningún momento se hace referencia a que las viviendas sean titularidad de la Agencia de Vivienda Social.

Efectivamente, el pasado 4 de noviembre la Policía Nacional realizó una importante operación antidroga en las viviendas de la calle Cullera 8, 10, 14 y 16. Estas viviendas fueron construidas por el extinto Ivima y adjudicadas en régimen de compraventa, siendo todas las viviendas en las que intervino la Policía Nacional de propiedad privada y no de la Agencia de Vivienda Social. Esta operación fue conocida por la Agencia de Vivienda Social en el mes de septiembre al preguntar la brigada de policía judicial de la comisaría del distrito de Latina a la Agencia de Vivienda Social sobre la titularidad de estas viviendas, por si hubiesen sido adjudicadas en régimen de alquiler, y poder recuperar la agencia su uso por evidente incumplimiento de las condiciones del contrato de arrendamiento el mismo día en que la operación se desarrollase y fuesen desalojados sus ocupantes, como ya se ha hecho en otras ocasiones anteriores o en los casos de viviendas ocupadas sin título o recuperando la posesión de las mismas al ordenarlo el juzgado en la autorización de la operación policial.

Señoría, le informo de que la colaboración de la Agencia de Vivienda Social con la Policía Nacional y en especial con la UDYCO es muy habitual. Se han realizado varias operaciones en la ciudad de Madrid y en los municipios de su competencia que han concluido en los últimos años con el desmantelamiento de más de 30 plantaciones de marihuana, así como el desmantelamiento de puntos de venta de droga. Esta misma colaboración existe con la Guardia Civil en los municipios en los que tiene la competencia de actuación; unas veces son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado los que requieren la colaboración a la Agencia de Vivienda Social al detectar actuaciones delictivas en inmuebles de nuestra propiedad y otras es la propia agencia la que denuncia ante la policía estas actuaciones como consecuencia del trabajo diario de nuestro personal en nuestro Parque de Vivienda Social.

Señoría, como no puede ser de otra manera, la colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es tan habitual como discreta, por lo que confío que comprenda que no me extienda más en esta intervención. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Ruiz, tiene usted la palabra.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Gracias, presidenta. Yo le voy a hacer una pregunta muy fácil y muy sencilla de contestar: ¿está usted en disposición de decirnos que actualmente en todo el Parque de la Agencia de Vivienda Social no se produce tráfico de drogas, no hay ningún narcopiso, no hay ninguna actividad ilícita en este momento vinculada a alguna de las viviendas de la agencia? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Urrecho.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL** (Urrecho Corrales): Señoría, en la Agencia de Vivienda Social tenemos 40.000 inmuebles, de los cuales, 23.000 son viviendas. Nosotros tenemos un personal bastante extenso que hace una labor de asistencia social, de vigilancia, comprueba quién vive en cada una de las casas, si son verdaderamente sus adjudicatarios y se hacen las distintas comprobaciones. Y cuando se detecta una irregularidad, como le he dicho anteriormente, nosotros, en colaboración con la policía, actuamos en consecuencia, le damos todos los datos y, en colaboración con ellos, con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, se planifica la actuación, y con la orden judicial recuperamos la posesión de aquellas casas en las que ha habido delitos. En todas aquellas que detectamos, tanto si nos lo dice la Guardia Civil como la policía como nosotros mismos, se actúa, iy en eso estamos! No le puedo asegurar absolutamente nada, pero siempre el objetivo –sobre todo de la agencia- es que los moradores adjudicatarios sean familias vulnerables, y cuando detectamos que no lo son, actuamos en consecuencia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-2080/2020 RGEF.24382. Comparecencia del Sr. D. Rafael Pastor Martín, Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Revitalización de los Municipios Rurales, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre el grado de desarrollo de la Estrategia de Revitalización de los Municipios Rurales. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Don Rafael, puede usted ocupar su puesto en la mesa. *(Pausa.)* Tiene la palabra don Alejandro Sánchez, como autor de la comparecencia, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Pastor. Gracias por su comparecencia. La última vez que estuvo usted para explicarnos la estrategia de los municipios rurales fue justo antes del estado de alarma, el día 4 de marzo, y entonces nos contó un poco las generalidades de lo que esta estrategia significaba. En esta ocasión nosotros lo que querríamos es que entrara usted un poco más en detalle y nos explicara exactamente cuáles de esas cien medidas de la estrategia de los municipios rurales se están poniendo en marcha, cuál es el estado del programa en este momento, si tienen ustedes algún informe de avance o de evaluación y que nos lo pudiera explicar. Concretamente, a este diputado le preocupa un poco que las noticias que emanan de la Comunidad de Madrid se refieren continuamente a la Sierra Norte, pero hay otras dos áreas particularmente afectadas por el problema de la despoblación, que son el Área Este y el Área Oeste – así las han llamado ustedes-, en las que se ve poca actividad o pocas iniciativas por su parte y me gustaría que nos explicara un poco esta cuestión.

Finalmente –no me extendiendo más-, nos gustaría que nos dijera, si ya lo sabe –porque en la anterior comparecencia usted insistió en que usted no sabía cuál era el presupuesto asignado a estas medidas, a estas estrategias, porque era de muchas consejerías-, a ver si a estas alturas usted ha tenido ya el tiempo de reunirse con las distintas consejerías como para saber cuánto presupuesto va a dedicar cada una al desarrollo de esta estrategia para revitalizar los municipios rurales. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Pastor, tiene usted la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **COMISIONADO DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REVITALIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS RURALES** (Pastor Martín): Muchas gracias. Buenos días, señorías. Comparezco a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid al objeto de informar sobre el grado de desarrollo de la Estrategia de Revitalización de los Municipios Rurales.

La pandemia de la COVID-19 y sus efectos en la sociedad y en el territorio han puesto de manifiesto las debilidades de la estructura funcional, en especial las zonas rurales que se han visto afectadas por la falta de servicios básicos en los primeros meses de la pandemia. Solo gracias a la colaboración de entidades sociales como Cáritas, Cruz Roja, mancomunidades de servicios sociales y voluntarios, siempre coordinados con las autoridades sanitarias de la Comunidad de Madrid, ha sido posible dar respuesta a las necesidades del día a día de los habitantes de los 78 municipios rurales.

Los ayuntamientos han garantizado, con estas entidades, la prestación de servicios básicos de manera especial, así como los servicios sanitarios, por parte de la Comunidad de Madrid, en cada uno de los 78 municipios que forman la Estrategia de Revitalización Rural. Estos municipios se vieron desbordados en la recogida de residuos, la asistencia social, el abastecimiento de productos básicos, así como por el aislamiento producido por la situación sanitaria.

En relación con la población flotante de estos municipios, muy importante, todo hace indicar que los nuevos pobladores han elegido el medio rural para vivir, ya que es un reclamo atractivo que consigue atraer a los madrileños, generando emprendimiento y nuevas oportunidades en el territorio. No cabe duda de que las inversiones llevadas a cabo en infraestructuras y servicios en la Comunidad de Madrid, en los últimos veinte años, permiten una mayor capacidad de gestión de esta población, donde pueden encontrar servicios y equipamientos que hacen compatible vivir y trabajar en el medio rural con cierta calidad en las prestaciones municipales.

La preocupación por la revalorización del mundo rural, por buscar nuevas alternativas de vida en estos municipios hace necesario reforzar el sistema de salud pública y de tener un mayor y mejor conectividad, trabajo, transporte, educación... Así, de manera especial se entiende que la vida, la salud y el bienestar son primordiales y constituyen prerequisites para el asentimiento de nuevos pobladores y para la dinamización de los municipios rurales.

También es necesario poner el foco especialmente en las personas de edad avanzada, pues son las más vulnerables en esta crisis, pues no solo tienen un mayor riesgo de padecer complicaciones y contraer la enfermedad sino que son las más afectadas por la soledad y el aislamiento como consecuencia de la aplicación de las medidas preventivas de distanciamiento social y de confinamiento. Este colectivo, en estos pequeños municipios, no puede acceder a los espacios comunes, donde se venían realizando actividades, compartían experiencias, clase y actividades que les hacían llevar la vida de otra forma. Concretando, los 78 municipios rurales de la Comunidad de Madrid presentan un grado de envejecimiento alto y hay una previsión a futuro ascendente en prácticamente la mitad de los municipios.

Yendo al objeto de la comparecencia para valorar la ejecución y los resultados de los objetivos y las líneas de acción de esta Estrategia de Revitalización, me centraré en lo siguiente. Como bien conocen sus señorías, existen dos tramos: unas 60 primeras medidas con un horizonte en el año 2021, y 40 medidas, informadas el pasado 28 de enero en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, con un horizonte en el año 2023; total, 100 medidas. Durante este tiempo, el comisionado ha venido trabajando con un equipo multidisciplinar con el fin de alinear las 100 medidas con los objetivos de desarrollo sostenible, Agenda 2030. Esta alineación nos permite llevar a cabo una labor de seguimiento y evaluación, coordinada desde este comisionado con las diferentes consejerías de la Comunidad de Madrid. Para evaluar la estrategia en su conjunto, tenemos que pensar en dos periodos: 2021 y 2023.

La Estrategia de Revitalización de los Municipios Rurales requiere un esfuerzo del conjunto - no cabe duda- de la Administración autonómica y una movilización de recursos tanto públicos como privados. Como pueden comprobar sus señorías, la pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de un nuevo replanteo de aquello que se programó en el año 2017 y enero de 2020; prácticamente, hace un año. La experiencia, desde marzo hasta esta fecha, hace que nos replanteemos nuevos retos, que ajustemos más a la realidad que estamos viviendo todo el esfuerzo inversor en estos próximos años, poniendo en el centro de nuestras políticas a las personas. No cabe duda de que las inversiones deberán ajustarse a la demanda de la población residente, con el objetivo último de recuperar población y mantener un territorio rural vivo.

Asimismo, las inversiones, a través de los fondos de la Unión Europea, han de contribuir de manera tangible a abordar los desafíos demográficos a nivel regional mitigando los impactos más agudos de las tendencias demográficas, y hemos de contar, en el próximo marco de financiación europea, con medidas específicas para avanzar en la prestación de servicios y posibilitar que estos territorios rurales con mayores desafíos demográficos sean atractivos, fijen población y tengan una mayor capacidad de resiliencia, así como equilibrar las tres zonas: norte, este y oeste.

Actualmente, se está trabajando en la elaboración de una nueva estrategia nacional frente al reto demográfico. No cabe duda de que nuestra estrategia deberá alinearse con los objetivos transversales para afrontar los desequilibrios de nuestra pirámide de población y gestionar los efectos de la población flotante y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, propuesto por la Secretaría General para el Reto Demográfico. Aquí se abre, como decía anteriormente, un nuevo escenario, imprescindible hace once meses!, cuando el 28 de enero se informó de la estrategia en el Consejo de Gobierno.

Como comisionado, estoy realizando el seguimiento y coordinación de estas medidas, así como realizando propuestas transversales a todas las consejerías del Gobierno de Madrid. También estoy coordinando con los 78 ayuntamientos aquellas incidencias del día a día que surgen en la vida de un ayuntamiento. En mi pasada comparecencia exponía que las medidas se estructuraban en siete pilares: vivienda, nuevas tecnologías y conectividad, economía, empleo y competitividad, transporte y movilidad, educación, sanidad, políticas de familia, mujeres, jóvenes y mayores.

Desde la Consejería de Vivienda y Administración Local se está coordinando y potenciando la conectividad digital rural, trabajando para que la brecha urbano-rural cada vez sea menor, e incluso desaparezca. Los meses de confinamiento han puesto de manifiesto la necesidad de garantizar la plena conectividad en los 78 municipios rurales, y en los próximos días tendremos el cien por cien de los 78 municipios conectados a la fibra óptica; puede ser en quince o veinte días.

La incidencia de la pandemia en la percepción del modo de vida urbano y el aumento de la tendencia en buscar alternativas de vida en el medio rural se han reflejado en un nuevo aumento en la búsqueda de vivienda en las zonas rurales, posiblemente para dar solución a un escenario puntual, como pueda ser el de posibles nuevos confinamientos, pero también debido a un cambio de

mentalidad. La pandemia no debería ser la excusa para recuperar los territorios rurales como espacios de vida sostenibles, saludables y atractivos para la ciudadanía. ¡La pandemia es la evidencia de que esa recuperación es una necesidad estratégica! Debemos convertir el mal de la pandemia en abundancia de bien para estos municipios, para los hombres y mujeres que viven y apuestan por vivir en ellos. Pueden suponer una nueva oportunidad para los 78 municipios el alquiler de vivienda y la venta de solares para construir vivienda, lo que refuerza la urgencia y necesidad de aplicar las políticas públicas sobre vivienda en estos municipios.

En la actualidad, a través de la Dirección General de Vivienda, se están rehabilitando viviendas y espacios públicos en los 78 municipios con la firma de convenios entre la Consejería de Vivienda y Administración Local y mancomunidades en las que están incluidas estos 78 municipios. La Agencia de Vivienda Social está construyendo casi un centenar de viviendas en estos municipios rurales, especialmente localizados en la Sierra Norte, en los pequeños municipios.

En relación con la agrupación de mancomunidades, se está trabajando para unificar las 14 mancomunidades de la Sierra Norte en una única mancomunidad. Esto se está coordinando con ellos, especialmente con la Presidencia de la Mancomunidad de Servicios Sociales, que es en la que está incardinada la unificación de estas mancomunidades.

La Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, a través de sus direcciones generales, en este caso la de Consumo, ha potenciado aquellos servicios de proximidad en el medio rural, sobre todo los pequeños comercios, por lo que han surgido nuevos emprendedores con el fin de dar salida a los productos producidos en el medio rural, como puedan ser las carnes, frutas y hortalizas, creando cooperativas. En este caso, podemos poner en valor la cooperativa de jóvenes ganaderos que se ha creado en la Sierra Norte para dar salida al producto cárnico.

La Comunidad de Madrid también está impulsando el fomento de la economía social para mejorar la rentabilidad de las explotaciones ganaderas. A las ayudas específicas para el sector, se suma también la adecuación y mejora del matadero de Buitrago de Lozoya, una rehabilitación incluida en las 60 medidas de la Estrategia de Revitalización. Aquí tengo que reconocer la gestión que está realizando el señor alcalde de Buitrago sobre el seguimiento del expediente administrativo del matadero de Buitrago con el fin de que esto sea una realidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Pastor, tiene que ir finalizando.

El Sr. **COMISIONADO DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REVITALIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS RURALES** (Pastor Martín): Perdón. Como comisionado del Gobierno, tengo que dar las gracias al director general de Sostenibilidad del Medio Rural, don Raimundo Herráiz, así como al alcalde de Buitrago, que están coordinando este expediente para que el matadero sea cuanto antes una realidad y entre en funcionamiento.

La Sra. **PRESIDENTA**. Muchísimas gracias. A continuación se inicia el turno de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, y con un tiempo máximo en cada intervención de cinco minutos.

Tiene la palabra doña Carolina Alonso, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias, presidenta. Gracias, comisionado, por estar aquí nuevamente. Este plan afecta a 78 municipios y en torno a 73.000 habitantes de esta comunidad. Ya, en la anterior comparecencia, le transmitimos -por lo menos desde mi grupo parlamentario- que este plan nos parecía un conjunto de generalidades y de medidas un poco inconcretas, simbólicas, y le pedíamos cierta concreción para poder ver en qué se sustanciaba todo esto. Ustedes han dicho que el nivel de ejecución de este plan es muy alto, pero, bueno, nos resulta un poquito llamativo que, de las 60 medidas, 40 se hayan anunciado este año. Esto nos hace pensar que a lo mejor esas medidas ya estaban siendo implementadas con anterioridad, y, como ustedes tienen por costumbre anunciar las cosas varias veces, nos hace pensar que tal vez sea esto. Por eso, le pido que sea bastante concreto y nos dé datos sobre las medidas que se están implementando, porque ya el plan es bastante genérico y un poco inconcreto como para que ahora venga aquí y no nos aporte datos.

En ese sentido, decirle que se ha vuelto a centrar exclusivamente en la Sierra Norte y también queremos saber los programas que se están desarrollando en el resto del territorio, como le preguntaba Alejandro en su exposición. Díganos qué más cosas se están haciendo en otros espacios, aparte de en la Sierra Norte. Me interesa mucho saber qué se está haciendo en torno a la vivienda de emergencia en las zonas rurales, porque me consta que hay problemas prácticamente en todos los municipios rurales por la falta de viviendas de emergencia social. En mi PCOC preguntaba respecto a las viviendas de emergencia para víctimas de violencia machista porque me consta que hay pueblos pequeños en la Comunidad de Madrid que tienen cero viviendas de este tipo. En ese sentido, creo que hace falta hacer un esfuerzo, y le pido datos, no solo de la Sierra Norte sino también de otras zonas rurales del territorio. ¿Qué se está haciendo respecto a la vivienda de emergencia social en las zonas rurales? Sabe usted que muchos ayuntamientos pequeños no tienen capacidad para tener viviendas de emergencia social, y este es un problema que está afectando a toda la Comunidad de Madrid, no solamente a las ciudades grandes, también se está trasladando a las pequeñas zonas rurales.

Respecto a la conectividad, es una cuestión que nos preocupa porque es una propuesta que ya se había prometido y que debería estar totalmente implementada hace tiempo, por lo que nos gustaría saber por qué no se ha podido terminar de implementar. Usted habla de plazos de quince días, según he creído entenderle, para cerrar esa cuestión; pues ¡ojalá sea así!

En definitiva, desde mi grupo parlamentario le pedimos datos concretos. El plan ya lo hemos leído y ahora queremos datos concretos que espero que nos pueda ofrecer en su respuesta. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra don Iñigo Henríquez de Luna en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias. Don Rafael, volvemos a hablar de un tema similar o parecido. Le agradezco que en esta ocasión haya contestado a parte de las

cuestiones que le he preguntado en la primera intervención, en la que a lo mejor por falta de tiempo no lo ha podido hacer. Nosotros nos alegramos de que la Comunidad de Madrid esté trabajando para que se unifiquen las 14 mancomunidades de la Sierra Norte.

Está claro, como ha dicho antes el señor Sánchez, que el mundo rural es mucho más que la Sierra Norte, en Madrid; de hecho, la estrategia tiene tres zonas muy definidas, pero es cierto que la Sierra Norte es una zona muy compacta y casi todos los ayuntamientos que están en esa área están dentro de la propia estrategia. Si uno se va a la zona oeste o a la zona este, hay una dispersión... En fin, la mancha de municipios afectados por la estrategia está mucho más difuminada, y eso nos lleva a incidir en algo que ya dijimos en su comparecencia anterior, y es que nosotros no entendemos lo del límite de 2.500 habitantes para fijar los municipios beneficiarios de esa estrategia. ¿Por qué ese límite de 2.500? O sea, ¿por qué Navalagamella, por ejemplo, que estaba dentro de la estrategia, ya no está? ¿Porque ahora tiene 2.600? ¿Y Villamanta, que tiene 2.501, que está bajando, está a punto de entrar? ¿Por qué, si se queda en 2.500 ya entra, y ahora que tiene 2.501...? Bueno, no sé si son datos oficiales cien por cien, pero son los que aparecen en Internet sobre la población de estos municipios. Me gustaría una reflexión sobre esto.

Nosotros, en eso, estamos totalmente de acuerdo. Nosotros creemos que los municipios en riesgo de despoblación son también municipios que ahora mismo tienen poblaciones muy superiores a 2.500 habitantes, como puede ser el caso de Quijorna, Cadalso de los Vidrios, Perales de Tajuña o Valdilecha, que son municipios que están en torno a los 3.000 habitantes, incluso, municipios de 5.000 habitantes también están en riesgo de despoblación en un momento determinado. Creo que, en esto, ustedes tendrían que reformular la estrategia y hacer una estrategia de revitalización de los municipios rurales en general, pero no para los de menos de 2.500 habitantes. Se lo digo como consejo, y porque en la comisión de estudio –por cierto, hemos creado una comisión de estudio cuya propuesta tenían ustedes en la estrategia; fue a iniciativa del Partido Popular-, que va a empezar sus trabajos ya, dentro de poco, creo que vamos a tener tiempo de hablar en profundidad sobre estos temas y también sobre la propia ejecución de la estrategia que ustedes han planteado.

En fin, a nosotros su estrategia nos parece un tanto marquetiniana. A mí, cuando un proyecto, una medida, una estrategia, tiene 60 o 100 medidas, me huele mal. No sé por qué tienen que ser 100 y no pueden ser 98, o 75, o 152. ¡No lo sé! Y luego, si uno analiza un poquito el contenido, ve que muchas de esas medidas son de carácter general para toda la Comunidad de Madrid, para todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, que ustedes han aprovechado para rellenarlas y decir que, así, en vez de 60, ¡ya tenemos 100 medidas!, y es sobre todo en las medidas fiscales donde se ve todo esto de una manera mucho más clara.

Pero, bueno, por no dispersarme, quería tocar algunos temas que me interesan. Me parece que la situación de seguridad en el mundo rural es un tema que tendrían ustedes que tomarse en serio. Ya sé que hay impedimentos normativos para tomar determinadas medidas desde la Comunidad de Madrid, pero a nosotros nos parece que comarcalizar la policía local sería una buena iniciativa, y si, para eso, ustedes tienen que promover reformas normativas en la Ley de Policía Local de la

Comunidad de Madrid o en la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o en la Ley de Policía Local a nivel nacional, ¡háganlo! o busquen fórmulas intermedias para conseguir este objetivo porque el mundo rural está absolutamente abandonado ahora mismo de policía. Bueno, usted conoce bien algunos pequeños ayuntamientos de la Sierra Norte, pero, en fin, tenemos una situación... En el Valle del Lozoya, Rascafría tiene un policía local que se va a jubilar dentro de poco; Buitrago no tiene policía local y quiere llegar a un convenio con la Guardia Civil para intentar financiar que les presten una mayor vigilancia y protección a sus vecinos, pero, en fin, la Guardia Civil tiene unas medidas globales y conjuntas. Usted sabe que en esa zona de la Sierra Norte hay tres cuarteles; cuando hay uno de guardia, tiene que cubrir una extensión enorme de terreno y la situación de falta de seguridad en el mundo rural es patente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Henríquez de Luna, tiene que finalizar.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Sí, ya termino. Nosotros ya lo hemos dicho en alguna ocasión: a nosotros el tema de las Bescam no nos gustó nunca. Pero reconvírtanlo, porque a lo mejor las Bescam pueden servir, precisamente, para crear esas unidades comarcales de policía local y para que por lo menos las zonas rurales de la Comunidad de Madrid tengan unos servicios de policía que ahora mismo no tienen; eso es una grave carencia y un gran déficit ahora mismo para las corporaciones locales. Y municipalicen la comarca, de verdad. Ese es el objetivo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Está bien que unifiquen las mancomunidades...

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra... ¡Señor Henríquez de Luna!

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Pero el objetivo tiene que ser municipalizar la comarca. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. A continuación, tiene la palabra don Alejandro Sánchez en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señora presidenta. Mire, señor Pastor, yo no quiero ser muy crítico en esta comparecencia, porque es un tema que a mí personalmente me interesa mucho, sobre el que mi grupo parlamentario tiene mucho interés y queremos además que la comisión que se ha puesto en marcha salga bien y tenga buenas conclusiones. Pero sí le tengo que decir que estoy muy decepcionado con su comparecencia, porque, claro, en la primera que hizo usted, en el mes de marzo, ¡hombre!, quizás era muy reciente, se acababan de presentar las 40 nuevas medidas y estaba la cosa un poco verde, pero, claro, estamos ya en el mes de noviembre del año 2020, a un año de que termine la primera fase de esa estrategia, y no nos está usted contando gran cosa, la verdad. Más allá de las generalidades que ya todos conocemos sobre los problemas de la despoblación, nos gustaría saber qué cosas concretas está haciendo la Comunidad de Madrid dentro de esa estrategia.

Nos ha anunciado usted el tema de la vivienda. Usted dice que se están construyendo viviendas en todos los municipios, en los 78 municipios: 100 viviendas en 78 municipios; deben tocar a una y media por municipio, más o menos. Según los datos que yo tengo, en realidad es que son 45 viviendas en 8 municipios, y esto es lo que ustedes han anunciado. Hace poco presentaron ustedes esto en Patones: 45 viviendas en 8 municipios de la Sierra Norte –siempre en la Sierra Norte, insisto–; dos en Madarcos, dos en La Hiruela, cuatro en Puentes Viejas, cuatro en Robregordo... Está bien; nosotros apoyamos este proceso, pero dígnanos las cosas como son: son 45 viviendas en 8 municipios, no 100 viviendas en 78 municipios! Y si son 100 viviendas en 78 municipios, ¿dónde lo podemos consultar?

Más allá del matadero de Buitrago, del que ya hemos tratado aquí muchas veces, me gustaría saber de otro proyecto de la Sierra Norte que sí que interesa mucho a todos los vecinos, que es el hospital: el hospital famoso de la Sierra Norte, de Lozoyuela. ¿Esto cómo está? ¿En qué fase está? ¿En qué fase de estudio está? ¿Para cuándo va a haber un proyecto para ese hospital? Esto es algo muy necesario, que todos apoyamos y queremos saber cuándo podría llegar a ser una realidad.

Ha anunciado usted pocas cosas más; ha hablado de la Consejería de Vivienda y ha hablado de la Consejería de Economía. Me gustaría saber si han hablado ustedes con la Consejería de Hacienda para otro proyecto, que creo que es muy interesante y que incluyeron ustedes en las 40 medidas, que son las deducciones fiscales para la adquisición de vivienda por parte de personas jóvenes que quieran trasladarse a los municipios rurales. Hablaban ustedes de exenciones del 25 por ciento en la compra y del 20 por ciento en el alquiler. Queremos saber en qué situación está esto; si están ustedes ya hablando con la Consejería de Hacienda sobre este tema. Queremos saber también si se ha creado ya el Consejo para la Revitalización de los Municipios Rurales, que anunciaron también ustedes en estas 40 medidas. Queremos saber también cómo va la negociación con el Consorcio General de Transportes sobre la tarifa plana para los municipios rurales, que también anunciaban ustedes: “Los abonos de transportes serán válidos en todas las zonas de la Comunidad de Madrid, haciendo que los actuales abonos zonales funcionen como tarifa plana.” Este también es un anuncio de la estrategia.

En definitiva, queremos saber cómo están las 40 más 60; en qué estado están las 100 medidas. Y, como estoy convencido de que en los minutos –no sé cuántos– que tendrá ahora va a ser usted incapaz de hacerlo, yo le propongo una cosa, y es que el informe de evaluación, o el que vayan ustedes a hacer, nos lo manden, o que nos convoque a una reunión y nos lo expliquen despacio, en una mañana; que nos convoque a los portavoces y nosotros iremos enormemente gustosos a escuchar y a proponer. Está claro que este formato de comparecencia es inútil para esta cuestión; ustedes nos cuentan una serie de generalidades que nosotros ya sabemos mientras que, normalmente, ya sean portavoces de la oposición o cualquier ciudadano interesado por esto, tenemos que –termino ya, señora presidenta– estar repasando las notas de prensa todos los días para ver qué están ustedes haciendo, porque no hay nada –insisto otra vez en esta idea que expresé en su primera comparecencia– en internet que nos permita acceder a la información que ustedes manejan. No hay ni un miserable informe, no hay un miserable documento...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Por no haber, ni siquiera hay una estrategia con las 100 medidas en conjunto. Gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. A continuación tiene la palabra doña Ana Rodríguez en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Muchas gracias, presidenta. El impulso y el desarrollo rural es una prioridad para nuestro grupo, para Ciudadanos, y lo es por varios motivos: el primero es por el trabajo que impulsamos con el fin de lograr la igualdad de oportunidades mediante el impulso de políticas que consigan que la igualdad de oportunidades sea efectiva sin importar el lugar en el que la persona habita. También por la función protectora indirecta que un mundo rural vivo tiene sobre nuestro medio natural, ya que un medio rural habitado, un medio rural vivo, ayuda en la lucha contra incendios, ayuda en el manejo sostenible del territorio y, además, concebimos este modo de vida de manera respetuosa con los ritmos y los ciclos de la naturaleza; es decir, con la sostenibilidad ambiental tenida en cuenta en todas sus implicaciones. Pero también defendemos políticas que aseguren el mantenimiento a largo plazo de los aspectos económicos; es decir, con actividades económicas viables en el mundo rural. Y, finalmente, como punto a destacar -aunque no el único- en este momento, por defender la libertad de las personas de vivir donde quieran vivir y, además, tener unos servicios básicos que cualquier persona querría disfrutar, como, por ejemplo, una asistencia sanitaria de calidad, educación, servicios de movilidad adecuados a sus necesidades o el acceso a la cultura, entre otros; es decir, que proporcionen una calidad de vida digna para todos los madrileños.

Desde Ciudadanos trabajamos en la propuesta de medidas en los distintos niveles: a nivel nacional apostamos por un gran pacto de Estado contra la despoblación, donde la mal llamada "España vaciada" no sea tal y sea muy tenida en cuenta en todas las políticas públicas. Ya a nivel regional, en concreto en nuestra Comunidad de Madrid, defendemos nuestro mundo rural, nuestros pueblos y actividades, que consideramos un pilar básico para toda la sociedad y donde, por ejemplo, actividades como la agricultura y la ganadería juegan un papel esencial para asentar y vincular vida al territorio. Así, por ejemplo, nuestro grupo, en el acuerdo de gobierno conformado por el Partido Popular y el partido de Ciudadanos, reflejó el punto 115 en el que impregnábamos nuestro empuje por el mundo rural con la implementación de un conjunto de medidas adicionales para luchar contra la despoblación y donde expresamente, además, indicábamos la extensión de internet de alta velocidad para potenciar los núcleos rurales en todos los municipios de la Comunidad de Madrid.

Gracias a este compromiso, la estrategia pasó de tener 60 medidas a tener 100. Entre ellas, queríamos destacar especialmente el acceso a internet de alta velocidad, ya que consideramos esta medida un pilar esencial, una llave que nos abre el camino, digamos, a múltiples posibilidades, como ustedes conocen; por ejemplo, se podrá acceder a trámites que se realizan con la Administración evitándonos el desplazamiento, ahorrándonos tiempo y dinero y pudiendo resolver estos trámites de manera telemática. También el teletrabajo; la pandemia ha demostrado la importancia del teletrabajo

y hemos dado un salto cualitativo en el desempeño del mismo. Además, todos sabemos que esta tendencia ha llegado para quedarse; aprovechémoslo, especialmente en el mundo rural. Todo esto, además de muchas otras medidas como, por ejemplo, cursar estudios a distancia, favorecer el emprendimiento y la conectividad o la modernización de explotaciones agrarias o de cualquier otro tipo de actividad, tienen como pilar fundamental esta conexión a internet de alta velocidad. Celebramos que, como usted ha anunciado, en un plazo de quince días, o en todo caso antes de final de año, logremos esta conectividad.

Otras medidas que en concreto se han desarrollado, por ejemplo, desde la Consejería de Economía y Empleo, ha sido el EmpleaBus; un autobús con servicios de Oficina de Empleo que ha acercado a los distintos municipios distintas gestiones como, por ejemplo, la gestión de inscripción como demandantes de empleo o recibir información de ofertas de empleo sin tener que desplazarse al municipio de referencia de la Sierra Norte, que es San Sebastián de los Reyes. En concreto, en los tres primeros meses han hecho uso de este servicio más de 400 personas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Rodríguez, tiene que ir finalizando.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Sí, gracias. Finalizo. He de destacar nada más, brevemente, otro proyecto muy interesante que está a punto de ser implantado, que es el taxi a demanda y, por ejemplo, también se ha acercado la cultura a nuestros pueblos. Bueno, finalizo ya porque el tiempo es escaso. Es cierto que ha habido una pandemia, es cierto que se ha ido avanzando poco a poco en medidas y animamos al comisionado y al resto de consejerías a seguir avanzando de manera decidida en la implantación de las medidas de la estrategia. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez. A continuación tiene la palabra don Juan Soler, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Pastor, por la información que nos ha dado. La verdad es que a lo largo de las dos últimas décadas y media la Comunidad de Madrid sí se ha preocupado por las zonas rurales de nuestra comunidad que estaban padeciendo dificultades por el devenir de la historia, que había hecho que en muchos pueblos y ciudades que dependían fundamentalmente de la agricultura y de la ganadería, por las dificultades de competitividad de esos productos en nuestra región y en nuestro país con productos que venían de otros países, donde se producían muchísimo más baratos, se haya ido produciendo una despoblación de núcleos que antiguamente, en épocas pasadas, ya muy pasadas, habían sido núcleos verdaderamente boyantes e importantes.

Ya no es así y hay que buscar las raíces de la situación que produce esta despoblación, y ese análisis no se nos puede olvidar a la hora de implementar determinadas políticas que son las que el señor Pastor nos ha contado hoy aquí. Es cierto que algunas de esas políticas no son totalmente nuevas, porque se empezaron a implementar hace más de dos décadas; es decir, a pesar de las dificultades que han tenido determinadas poblaciones de carácter rural en la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Madrid, heredera también de la antigua Diputación, ha tenido un especial cuidado en

esos pequeños núcleos de población. La prueba está en que muchos de ellos han crecido. La crítica que hacía el señor Henríquez de Luna diciendo que, bueno, en torno a la barrera de los 2.500... Si hay algunos que están superando esa barrera, no habremos conseguido transformar en grandes ciudades esos núcleos de población, pero sí seguramente se ha conseguido detener el despoblamiento que se iba produciendo de manera alarmante también en los últimos tiempos. Si algunos de esos núcleos han crecido en población es porque las políticas que se han venido implementando para remediar la situación en la que se encontraban algún éxito han tenido; hay que reconocerlo.

Bien es cierto que, para estos núcleos de población que están en un área muy grande y que muchas veces están muy dispersos, el sistema de mancomunidades es una herramienta, pero muchas veces esa herramienta no satisface a todos por igual o satisface con alguno de los objetivos, pero otros se quedan por el camino. Yo creo que el resultado final de las políticas -no de ahora, no de hoy solamente, sino de los últimos veinte o veinticinco años- es un resultado positivo; no voy a decir que sea un éxito total y absoluto, porque el tema de la España vacía y de la parte de Madrid vacía es muy complicado. Hay una tendencia histórica por la que determinados núcleos de población, que tenían unos objetivos vitales y un modo de vida concreto, se han visto afectados por una modernización muy importante que se ha producido a lo largo de las últimas décadas y, sobre todo, en el siglo XX.

Desde luego, es necesario que esas poblaciones se tengan que revitalizar, pero también muchas veces la revitalización tiene los límites del respeto al medio ambiente. Hay determinados tipos de políticas que se podrían implementar, pero la protección del medio ambiente lo impide. Tampoco hay que olvidar que todos esos núcleos de población tienen a no mucha distancia un polo de atracción para las poblaciones más jóvenes como es Madrid, y tienen que tener una vocación muy rural y muy agrícola las generaciones más jóvenes de esos pueblos para no sucumbir a trasladarse a otras zonas donde tengan el ocio más cerca, la educación más cerca y la sanidad más cerca y más segura. Por lo tanto, teniendo en cuenta esas dificultades y teniendo en cuenta que estamos luchando contra una tendencia que, de alguna manera, es natural por la evolución socioeconómica de las últimas décadas, yo creo que las políticas que ha llevado a cabo la Comunidad de Madrid...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Soler, tiene que finalizar.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Ya termino. Creo que han tenido un moderado éxito y por ello le felicito, y creo que deben seguir en esa dirección, como nos ha explicado el señor Pastor. Muchas gracias y perdón por haber sobrepasado el tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. A continuación tiene la palabra don Nicolás Rodríguez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Gracias, presidenta. Saludar al señor Pastor. Mire, la estrategia que usted gestiona, revitalizar los municipios rurales, en primera tanda constaba de 60 medidas, posteriormente las ampliaron en 40, y ahora nos encontramos con 100 medidas para el periodo 2019-2023. Señor Pastor, su Gobierno, el que le ha nombrado a usted -la parte del Partido Popular-, puede permitirse poner 100 medidas o 1.000, ¡qué más da!; si no las cumplen, ¡pueden

poner las que quieran! Le voy a poner algún ejemplo que usted mismo ha contestado a una pregunta de mi grupo parlamentario, concretamente de mi portavoz en esta comisión, doña Cristina González.

Ante la pregunta por escrito sobre el presupuesto anual y la duración estimada para poner en marcha la medida 32 de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, que está dentro de las 100 nuevas medidas de la estrategia para revitalizar los municipios rurales, ¿qué contesta usted? ¡Su Gobierno! Que debido a la pandemia causada por el COVID-19 y la urgencia de las medidas adoptadas desde la citada consejería para hacer frente a esta situación de emergencia y absolutamente excepcional, se ha tenido que retrasar por el momento la planificación de otras iniciativas. Esta respuesta fue dada con fecha 5 de noviembre de 2020. Vamos, que la pandemia va a ser la excusa para justificar la ineficacia de este Gobierno formado por perdedores de las últimas elecciones autonómicas.

¿Ve usted, señor Pastor, cómo su Gobierno –el de la señora Ayuso y usted mismo- utilizan de forma partidista la pandemia? Resulta que la pandemia ha sido una situación, según ustedes, de emergencia y absolutamente excepcional para el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos. ¡Quién lo diría con la cantidad de absurdos que hemos tenido que oír -y las que seguimos oyendo- arremetiendo constantemente contra el Gobierno de España desde el Gobierno de Ayuso y Aguado! Señor Pastor, usted es veterano en la zona rural, concretamente en la Sierra Norte, ya que ha sido durante muchos años alcalde de Garganta de los Montes y El Cuadrón, fue nombrado comisionado en septiembre de 2019 y lleva un año al frente de esta responsabilidad. ¿Con este bagaje no cree que debería conocer mejor la situación de los pequeños municipios de la Comunidad de Madrid? ¿No le preocupan?

Los pequeños municipios rurales se encuentran abandonados a su suerte por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Ustedes no hacen más que anunciar medidas que nunca llevan a la práctica, bien por incompetentes, bien por falta de presupuesto que les respalde económicamente; medidas sin presupuesto específico, sin contenido económico. No ha sido capaz de dar un solo dato económico de las cien medidas que supuestamente ha puesto en marcha. ¿Quién se las va a crear? ¡Nadie! Madrid ha ganado población este siglo; tiene más de 6,6 millones de habitantes, más población que Castilla y León, Castilla-La Mancha, Aragón y Extremadura juntas. La población de Madrid se concentra en el ámbito urbano de la capital y su extrarradio urbano. ¿Sabe por qué ocurre eso? Porque su Gobierno lo potencia concentrando los servicios y las empresas en estos lugares, dejando abandonada a la población rural, a la que solo le llegan sesenta, cien medidas en forma de anunciación apostólica, sin contenido económico.

Señor Pastor, los municipios rurales están masculinizados, envejecidos, despoblados, siendo todo esto un grave obstáculo para la mujer emprendedora en el medio rural, iesa que ustedes tanto anuncian que apuestan por ella!, pues tiene un obstáculo tremendo. Acabo indicando que, ante la afirmación del Gobierno de Ayuso y de usted mismo sobre que la fibra, la conexión de internet va a llegar a todos los madrileños y madrileñas, vivan donde vivan, pondré un ejemplo de los muchos que le podría poner aquí hoy. En Nuevo Baztán, municipio pequeño, existe una urbanización a la que no

llega la fibra ni la conexión de internet; el resto del municipio sí lo tiene. Las compañías suministradoras de los servicios se niegan a llevarlo por el elevado coste que esto supone para ellas. ¿No se siente aludido, señor comisionado, señor Pastor? El Comisionado está para, entre otras cosas, iestas!, abordar estos problemas y buscarles solución, mediando, por ejemplo, entre las empresas - iinsaciables!-, que solo ven la rentabilidad económica y no la social, y el propio municipio.

Señor Pastor, no dispone de presupuesto ni de infraestructura administrativa. El PIR es una de las pocas herramientas que está a su disposición para poder reequilibrar los municipios rurales. ¿No le sorprende que no se haya ejecutado todavía el mismo y esta no ejecución afecte enormemente a los municipios rurales? ¿Está usted al tanto de ello? ¿Qué está haciendo usted para ayudar a estos municipios en la ejecución del PIR? ¿Se ha convocado el Consejo para la Revitalización de los Municipios Rurales? ¿Ha habido alguna reunión ya? La sensación que da, señor Pastor, es que está usted comisionado desde una perspectiva de una solución laboral de su partido hacia su persona y no como una solución para la revitalización de los municipios rurales; prueba de ello es que ni el PP ni Ciudadanos ni Vox, los partidos que respaldan al Gobierno de Ayuso y Aguado, han solicitado su comparecencia en la Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico. ¿Usted no piensa que debería comparecer? ¿No tiene nada que decir ni aportar en esa comisión? Pues mi grupo parlamentario piensa que usted debe aportar en el seno de esa comisión su experiencia en el mundo rural desde todos los aspectos; también porque cobra un buen salario como comisionado y algo tendrá que decir o aportar, ¿no cree, señor Pastor?

Por último, señor Pastor, ha hecho referencia a la ayuda europea que está por venir. Desde su responsabilidad o desde el Gobierno de la región, ¿tienen ya elaborado algún proyecto para presentarlo al Gobierno de España, que es quien va a canalizar esta ayuda europea para las zonas despobladas de la región?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Rodríguez, tiene que finalizar.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Ya acabo. ¿Va a consensuarlo con los municipios? Demuestre, señor Pastor, que defiende los intereses de los pequeños municipios. Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Atendiendo a las recomendaciones de la Mesa de la Asamblea, vamos a suspender la sesión durante diez minutos, porque desde el inicio de la misma ha pasado ya una hora y veinte minutos. Suspendemos diez minutos, señor Pastor, para que puedan ventilar la sala por motivos sanitarios.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 23 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 39 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Reanudamos la sesión de la Comisión de Vivienda y Administración Local. Quedamos en que tenía el turno de palabra para contestar don Rafael Pastor por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **COMISIONADO DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REVITALIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS RURALES** (Pastor Martín): Quisiera que el señor diputado del Grupo Socialista, si puede, me aclarara si ha expresado que mi cargo era una solución laboral a mi persona; me parece que entendí eso. (*Rumores.*) Se lo pregunto por si yo lo había entendido mal, porque quería darle una explicación sobre el tema, no por otra cosa. (*Rumores.*) Muy bien. Quiero empezar por el final. Esto no es solución laboral para mí, yo tengo un puesto de trabajo en una empresa municipal, en la que, salarialmente, vengo a ganar lo mismo. Llevo cotizados 44 años en la Seguridad Social y, hasta el momento, soluciones a través de la política..., de verdad, no es lo mío. El día que me cesen o que termine mi mandato volveré a mi empresa y para mí no habrá alteración ninguna.

Me dice la diputada doña Carolina que estas son medidas simbólicas y demás. Mire, la Dirección General de Empleo hace dos meses aprobó el Plan de Empleo Rural por importe de 11 millones de euros, importe que está dando trabajo a 405 personas de 78 municipios que están incluidas en la estrategia, y últimamente están a punto de resolver la subvención por valor de 35 millones de euros para un plan de empleo que han denominado COVID 2019, por el que, de los 78 ayuntamientos de la estrategia de revitalización, 76 ayuntamientos se van a ver beneficiados por este programa.

Desde la Dirección General de Industria se ha abierto una vía de subvenciones precisamente para los municipios de menos de 2.500 habitantes. Entonces, cuando se habla de generalidades y de temas simbólicos, pues, hombre, hasta el momento las políticas del Gobierno de Madrid son tangibles, se pueden tocar; -reitero- se pueden tocar y, es más, se benefician aquellas personas que por la pandemia y por otras circunstancias se han visto más desfavorecidas para tener este tipo de oportunidades, pero, a través de este plan de empleo, como he dicho antes, hay 405 personas que han salido del paro, que tendrán un contrato laboral de un año y a fin de mes ganarán un salario.

Como ha dicho también la señora diputada de Ciudadanos, con el fin de acercar la Administración al ciudadano y, sobre todo, a los territorios más desfavorecidos de nuestra Comunidad de Madrid, algunos de ellos a 100 kilómetros de la capital, desde hace tres meses está funcionando la oficina de empleo móvil, en la que se pueden hacer gestiones, poner al día el expediente administrativo del desempleado e informarse sobre oportunidades laborales y demás. Ahora mismo este servicio está funcionando en Rascafría, en Buitrago, en Lozoyuela y en Venturada, y posiblemente, a primeros de año, será ampliado a Torrelaguna.

En relación con Vox, sinceramente, cuando llegué el año pasado a la consejería, el día 27 de agosto, esta estrategia ya estaba definida así, para municipios de menos de 2.500 habitantes. Sobre la mención que hace a Navalagamella, en cuanto a por qué sí y por qué no. Pues, hombre, en el decreto, cuando se constituye la estrategia Navalagamella estaba incluido. En relación con el empleo rural, el alcalde me llamó. Yo vi que él no pedía estas subvenciones y le pregunté: oye, Andrés, ¿cómo es que no pides las subvenciones? Contestó: es que estoy fuera de la estrategia. Le dije: Pero, ¿cómo que estás fuera? ¿Quién te lo ha comunicado? Si estás en el decreto... Y el alcalde pidió la

subvención y tiene 12 trabajadores dentro del programa de empleo rural. Entonces, hace falta perfilar y definir muy bien este tema -estoy con usted-.

Respecto a la seguridad, los alcaldes me hacen llegar lo que usted me está diciendo, que la seguridad es un problema; es un problema en los pequeños municipios y, sobre todo, a partir de este mes de noviembre, en el que cae la noche más pronto. En pequeñas poblaciones, como La Hiruela, Madarcos y demás, es verdad que los déficits de seguridad son reales, pero no cabe duda de que esta es una competencia estatal, de la Delegación del Gobierno, y creo que también son conocedores de esta situación.

En cuanto al tema de las mancomunidades, volvemos al principio: soy partidario de unificar todas las mancomunidades en una y en eso estamos trabajando y coordinando con la mancomunidad de servicios sociales –ahí tienen creado un consejo- con el fin de unificar todas las mancomunidades en una. Y, es más, aunque es una apuesta muy arriesgada, ¿por qué no la comarca? ¿Por qué no crear esa figura administrativa para ese territorio de la Comunidad de Madrid que es homogéneo, formado por 42 ayuntamientos? No es el caso de Titulcia, que está aislado del resto de pueblos, de la estrategia, y estamos trabajando en esto.

Y de lo que no cabe duda es que se está intentando -y por mi parte lo estoy haciendo- equilibrar los tres territorios: el norte, el este y el oeste, porque creo que hay que empezar también a poner estas políticas en el este y en el oeste. Sabemos que en la Sierra Norte es donde está el mayor número de municipios y los más pequeños, pero no cabe duda de que el este y el oeste también necesitan esa dedicación que se está teniendo ahora con los 41 ayuntamientos de la Sierra Norte –a la estrategia de la Sierra norte pertenecen 41, porque Torrelaguna y La Cabrera están fuera, eh.

Respecto a Más Madrid, sinceramente, siento decepcionarle. No vengo aquí a presumir, pero mi trabajo es diario, de todos los días, y no de ocho horas, coordinando con ayuntamientos, y sobre todo tratando aquellas pequeñas cosas que ocurren en el día a día de los ayuntamientos y que intento resolver. Por ejemplo, el tema del hospital, es una realidad, y usted me va a decir: es que lo achacas y lo llevas al tema de la pandemia; o sea, va a decir que para mí la pandemia es un escudo, pero se está trabajando en coordinación con la Consejería de Sanidad para que el hospital sea una realidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Pastor, tiene que ir finalizando.

El Sr. **COMISIONADO DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REVITALIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS RURALES** (Pastor Martín): El hospital dará servicio a 25.000 personas. El Ayuntamiento de Lozoyuela está en fase de tramitación de la cesión de la parcela a la Comunidad de Madrid; por decirlo de alguna manera, es en esos trámites administrativos en lo que están liados. Les puedo ampliar la información; de verdad, me pongo a su disposición, a la de toda la Comisión, y, si quieren, les facilito mi teléfono, mi correo, y nos reunimos y hablamos, pero en este formato, les pido perdón, pero me bloqueo, y, aunque quisiera responder, porque no tengo nada que ocultar, pero llego hasta donde llego. Y les pido perdón, porque también quería contestar al PSOE.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bueno, aún tiene un turno de réplica de cinco minutos.

El Sr. **COMISIONADO DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REVITALIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS RURALES** (Pastor Martín): Parece mentira que haya sido de esta casa y esté tan bloqueado. *(Risas)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: No se preocupe. Iniciamos el turno de réplica para los grupos parlamentarios que deseen utilizarlo. Doña Carolina Alonso, ¿desea utilizar el turno de réplica? *(Pausa.)* Tiene un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias, presidenta. Señor Comisionado, desde el principio le hemos agradecido que esté aquí, pero entienda que lo que buscamos son más bien datos, resolución de preguntas concretas, y no tanto una exposición general de la motivación de su Comisionado, porque en la anterior comparecencia ya nos lo explicó y, de hecho, también lo hemos leído en la página web; si quiere, se lo enseñe, porque he descargado las medidas, etcétera, y las tengo aquí. No se trata de que nos cuente un poco de qué va el plan o de la motivación del plan sino de hablar de qué se está haciendo para ejecutar ese plan y que usted nos cuente y nos dé datos.

Ahora nos ha dado un par de datos sobre temas de empleo y demás, y eso es lo que se busca, se busca información, porque muchas veces se solicita por otros cauces y no se obtiene, y creo yo que cuando se pide una comparecencia se pide más que nada para que el compareciente nos dé información.

En ese sentido, si tiene un hueco en el siguiente turno de réplica, me gustaría que se centrara un poquito en el tema de la vivienda de emergencia social en las zonas rurales, porque es una cuestión que le preocupa mucho a mi grupo parlamentario, ya que estamos viendo que hay verdaderos problemas en las zonas rurales de la Comunidad de Madrid para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad o de violencia machista. Si hay veces en las que los ayuntamientos grandes no tienen viviendas suficientes, imagínese un ayuntamiento pequeño, pues no suelen tener viviendas de emergencia social. Yo he visto casos concretos; no se trata de dar nombres aquí, pero, por ejemplo, en Villanueva del Pardillo este año hemos tenido el caso de una víctima de violencia machista con niños pequeños a quien no se le daba alternativa habitacional. El ayuntamiento no terminaba de ofrecerle a esta persona una alternativa habitacional para poder irse a vivir con sus niños y la Comunidad de Madrid tampoco. Entonces, debemos dar una salida a ese tipo de situaciones para que no suceda que, al final, familias con niños pequeños o mujeres víctimas se tengan que ir a la calle por un desahucio y sin alternativa. Es uno de los ejemplos que le pongo y ahora, en su próxima intervención, si puede, nos responde. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, tiene el turno de réplica, si desea utilizarlo, el portavoz de Vox, Íñigo Hernández de Luna, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Henríquez, señora presidenta. Muchas gracias. Señor Pastor, a nosotros nos alegra que el Gobierno de la Comunidad de Madrid nos haga caso, que

ustedes vayan incorporando a su discurso las cosas que vamos diciendo. Cuando estamos hablando de la comarcalización, nos encanta escucharle decir que hay que trabajar en esa línea. Cuando hablamos de integrar las mancomunidades dispersas, precisamente utilizando la comarca, nos parece que nos están haciendo caso y nos alegra. El consejo que le doy para la Estrategia de Revitalización es que le den más una visión más comarcal que municipal, porque, si no, caemos en el absurdo de que dependa de que un municipio baje o suba, o entre o salga de esa estrategia. Eso no tiene absolutamente ningún sentido y estoy convencido de que usted está de acuerdo con lo que le estoy diciendo.

Creo que la estrategia tiene mucho marketing y pocas nueces, y lo importante son las nueces y usted, que ha sido alcalde, lo sabe perfectamente. Está muy bien mejorar los servicios básicos, en eso estamos de acuerdo todos, pero esa no es la clave; la clave es crear actividad económica vinculada al mundo rural y al territorio. Esa es la clave. Si no creamos eso no se va a revitalizar absolutamente nada. El turismo de fin de semana está muy bien, las segundas residencias están muy bien en el mundo rural... Por cierto, si se abriera la Hospedería del Paular, que está cerrada, esa comarca y esa zona –Rascafría- ganaría mucho. Pero lo importante es crear tejido económico y empresarial vinculado al sector agrícola, ganadero, forestal, cinegético, turístico, de naturaleza y de ocio. Eso es lo que hay que conseguir en el mundo rural.

No tiene ningún sentido que el 75 por ciento de los Fondos Feader, de desarrollo rural, estén destinados a una industria agroalimentaria que no está vinculada al mundo rural. No tiene ningún sentido y eso está pasando. El otro día, el director general de Agricultura, en la comisión, nos lo dijo. Abrir el matadero de Buitrago es muy importante, pero si no tiene una visión comarcal, y la gestión es municipal, seguramente no va a funcionar.

Y, por supuesto, nosotros, desde la visión comarcal que defendemos desde Vox, defendemos precisamente esas integraciones voluntarias de municipios en el ámbito comarcal. Yo creo que, si municipalizamos la comarca, en muchas zonas de la Comunidad de Madrid seguramente tendremos municipios con mayor capacidad de gestión de servicios públicos, con mayor capacidad financiera, con mayor capacidad de prestación de servicios a sus ciudadanos, que, al final, es lo importante, y los pequeños ayuntamientos no tendrán que ser entidades dependientes, no voy a decir de la caridad del Gobierno regional, pero de las ayudas, de las subvenciones y de todo este tipo de cosas, porque tendrán mucha capacidad de prestar sus propios servicios.

Y, con respecto al tema de la Policía Local –y ya termino-, es competencia también de la Comunidad de Madrid porque, si no, ¿por qué tenemos las Bescam? Ya sé que la Guardia Civil es competencia del Estado, pero las Bescam y la Policía Local son competencia municipal, y ahí podemos hacer mucho porque, en cuanto a Policía Local se refiere, el mundo rural está absolutamente abandonado y yo creo que esa es una asignatura pendiente del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, don Alejandro Sánchez, si quiere utilizar su turno de réplica. *(Pausa.)* Muy bien, pues, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señora presidenta. Señor Pastor, me alegro de que usted recoja la sugerencia que le he hecho de poder hacer una reunión en la consejería o donde sea; usted tiene el despacho para contar a los grupos parlamentarios por dónde va la estrategia, cuáles son los proyectos que tienen ustedes en cartera. En fin, cosas de las que -ya que es evidente que este formato no le va bien a usted- podamos, por lo menos, enterarnos un poco de por dónde va esto.

Le quería decir también, yo no sé qué personal tiene usted -a lo mejor nos lo podría aclarar- dentro de este Comisionado que se creó en el año 2019; no sé si tiene mucho o poco personal, pero creo yo que, por poco personal que tenga, ya sería hora -por un lado hay un PowerPoint con las primeras 60 medidas y, por otro lado, un documento con las siguientes 40 medidas- de haber combinado todos estos documentos y de haber hecho un documento con el que se pudiera decir: ¡esta es la estrategia de la Comunidad de Madrid!, con un mínimo diagnóstico.

Yo estoy de acuerdo con el señor Henríquez de Luna en que esta es una cuestión de diagnóstico: no se puede poner una raya y decir: 2.500 habitantes. Y, de 2.500 para abajo están en la estrategia y de 2.500 para arriba no están en la estrategia, porque no tiene ningún sentido, efectivamente; o sea, debería tener que ver con la tendencia poblacional, no con el número concreto. Porque, si lo que pretendemos es que todos los pueblos de Madrid tengan más de 2.500 habitantes, eso es imposible, señor Pastor: La Hiruela nunca va a tener más de 2.500 habitantes, porque, entre otras cosas, no le caben. Pero es que, además, no es ese -creo yo- el objetivo de la revitalización de los municipios rurales: pasar de los 2.500 habitantes.

Pero, claro, los titulares que ustedes hacen, que la señora Ayuso hace, continuamente, no ayudan nada a esa visión. Mire, le voy a leer. Diario La Razón: "Los cinco municipios que han escapado del fantasma de la despoblación. Ha pasado poco más de un año desde la aplicación de la estrategia regional y Navalagamella, Los Santos de la Humosa, Pelayos de la Presa, Bustarviejo y Villamanta, ya logran superar la barrera de los 2.500 habitantes." Por supuesto, hay una entrevista al alcalde de Navalagamella en la que no hace ni mención a la estrategia. Habla de otras cosas: de la facilidad de aparcamiento, de que está muy cerca de Madrid, de que es muy tranquilo. En fin, de otras cuestiones que no tienen absolutamente nada que ver con la estrategia regional. Pero, claro, si ustedes hacen este tipo de anuncios, este tipo de titulares, lógicamente, el señor alcalde dice: Pues yo ya no soy. ¡Claro! No tengo ya derecho. Porque ustedes lo han dejado muy claro con esos 2.500 habitantes.

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Sí, señora presidenta. Y eso pasa porque exista una información real accesible para todo el mundo, que diga: Esta es la estrategia, estas son las 100 medidas, este es el presupuesto que le va a dedicar cada consejería y estos son los calendarios adecuados. Hace

poquísimos –perdone, señora presidenta; un segundo- David Pérez estaba aquí explicando la estrategia...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, lo siento, tengo que aplicar el mismo criterio para todos. Muchísimas gracias.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra doña Ana Rodríguez, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, si desea utilizar su turno de réplica.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Sí. Muchas gracias, presidenta. Seré breve, pero sí quería utilizar este último turno de intervención para poner de manifiesto y de relieve algunas de las medidas que de manera inminente ya se van a poner en servicio, como, por ejemplo, la conexión de internet de alta velocidad, que nos ha anunciado que en un plazo inminente, de quince días, o, en todo caso, antes de finalizar el año, estará disponible para todos nuestros municipios rurales. Como decía en mi primera intervención, esta conexión a internet nos da acceso a otras muchas iniciativas y actividades: educación, teletrabajo, facilitar el emprendimiento, etcétera, etcétera, así como gestiones, por supuesto, con la Administración, en este marco de digitalización acelerada por las condiciones de la pandemia. También se va a implantar inminentemente el taxi a demanda, que nos va a ayudar a complementar el transporte público de la Sierra Norte de manera –como decía- complementaria, una iniciativa que, según nos consta, está siendo bastante bien recibida por la población de la zona. Otras medidas que ya están como lo que mencionaba del EmpleaBus, otros programas de empleo rural como también ha mencionado el comisionado, la dinamización del comercio rural especialmente en los núcleos de la Sierra Norte... En definitiva, se está avanzando. Si quiere puede poner de relevancia en este último turno alguna medida adicional, pero consideramos que ya solo estas medidas son de gran importancia.

También me gustaría instarle al comisionado, y en general a todo el Gobierno, a que seamos capaces de aprovechar los fondos europeos para que sean revertidos en el mundo rural ya que dos de los principales ejes que está planteando la Comisión Europea, como el medio ambiente y la digitalización, pueden beneficiar al medio rural. Es un entorno ideal para desarrollar estos dos ejes prioritarios para la Comisión Europea, también para el Estado y, obviamente, para nuestra Comunidad de Madrid.

Me gustaría también instarles a que atiendan, echen un vistazo, presten atención y tengan en cuenta, por supuesto, las conclusiones de todos los grupos de esta Asamblea que se redactaron y reflejaron en el Dictamen de la Comisión de Reconstrucción. En concreto, una de las medidas que proponía nuestro grupo era acercar la atención sanitaria a las zonas despobladas mediante servicios móviles, por ejemplo de diagnóstico, para facilitar esta atención sanitaria y acercarla a estas zonas más despobladas.

En definitiva, en nuestro grupo le animamos a seguir trabajando, a seguir trabajando todo el Gobierno para avanzar...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Rodríguez, tiene que finalizar.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Sí, acabo. Para avanzar y hacer realidad estas cien medidas recogidas en la estrategia de municipios rurales. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra, si desea utilizar el turno de réplica, don Juan Soler, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señora presidenta. Coincido con muchas de las cosas que ha dicho la representante de Ciudadanos sin olvidarnos de que muchas de las acciones que podemos llevar a cabo para evitar la despoblación no tienen nada que ver con la pandemia, porque esto es una estrategia a largo plazo y la pandemia, Dios mediante, esperemos que sea a corto plazo. Pero sí que ha hecho una descripción de los servicios que podemos acercar a estas zonas que queremos revitalizar, ya que pensamos, y creo que en eso vamos a estar todos de acuerdo, que es la falta de acceso a determinados servicios –sanitarios, educativos, ocio- lo que facilita que poco a poco se vayan despoblando y que, sobre todo las nuevas generaciones, se vayan acercando a lugares de población más cuantiosa o numerosa donde pueden encontrar unos servicios que allí no encuentran en este momento.

También tengo que decir que me llama mucho la atención que critiquen el marketing cuando es un elemento esencial de cualquier actividad política y decisión de Gobierno. Tienen que conocerse las medidas que se están llevando a cabo y cuantificarlas; es una herramienta de marketing que me parece muy natural, sobre todo cuando quienes lo critican, en fin, utilizan el marketing incluso mucho más que el propio Gobierno. Por lo tanto, no encuentro para nada que la catalogación de esas medidas se dé a conocer de esa manera. Me parece algo lógico y natural.

También llamo la atención en que tiene que haber economía en esas zonas. Es importante que lleguen los servicios, pero para mantener esos servicios y para arraigar la población tiene que haber iniciativas económicas que tengan un determinado éxito. Hombre, no van a ser industrias acereras, pero poco a poco las que puedan darse allí de turismo rural o de pequeñas empresas agroalimentarias se tienen que facilitar, y creo que de esas cien medidas van por ahí muchas de ellas, para intentar facilitar que haya mujeres emprendedoras, facilitar a los pequeños y medianos emprendedores... Eso es muy importante y en lo que creo que se debe incidir sobre todo. Tiene que haber economía, si no hay economía, por muchos servicios que les demos, estaremos creando un mundo demasiado artificial que es muy probable que no dure en el tiempo. Pero si existe una pequeña economía que ayude al arraigo de la población a medio y largo plazo, tendremos un éxito que necesitamos, porque yo creo –y termino para que no me regañe la señora presidenta con toda la razón- que el arraigo tiene que estar sostenido en una realidad, no puede ser todo a base de subvenciones y de facilitaciones muy artificiales.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Soler, tiene que finalizar.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Ya. Pues ya termino. Economía, economía y economía. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra don Nicolás Rodríguez, si desea utilizar su turno de réplica.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Gracias, presidenta. Señor Pastor, ahora tiene una oportunidad magnífica porque se está ya hablando de los presupuestos regionales de la Comunidad de Madrid. No sé si el mes que viene o el otro, pero sé que está el debate ahí, y esa oportunidad la tiene que aprovechar con ese equipo multidisciplinar que tiene, según ha dicho en su primera intervención, y entiendo que ya estarán trabajando en ello porque es muy importante, como antes ha hecho referencia el portavoz de Más Madrid, el tema económico. Sin economía estas medidas no van a ningún lado. Por lo tanto, en nuestro grupo todas aquellas cuestiones que vengan a los presupuestos... Y nosotros incluso presentaremos enmiendas en este sentido para aprovechar esta oportunidad de los presupuestos. Otra cuestión es que luego se nos acepten.

Sobre el comercio en las zonas rurales, discrepo un poco de lo que se ha dicho aquí porque usted mismo ha hecho referencia a que ha habido un problema con la pandemia en aquellas localidades a las que les costaba suministrarse e incluso se habilitó el comercio itinerante porque no tenía comercio. O sea, que el comercio en Buitrago está bien, pero en La Hiruela, como se ha dicho, no existe. Con lo cual el tema es mucho más complicado y aquí sí que haría falta una verdadera estrategia de cara a acercar el comercio a estas pequeñas localidades para que los ciudadanos no tengan que andar desplazándose por diversas cuestiones. Nuestro grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados –lo digo por si no lo sabe, me imagino que ya lo sabrá- ha presentado una PNL sobre el Estatuto Básico del Pequeño Municipio, por la que se trata de acercar la Administración Pública y los servicios a la población rural para que ellos puedan, desde los lugares donde viven, tramitar cualquier cuestión ante la Administración Pública. En definitiva, es acercarlos los derechos.

Dentro del poco tiempo que me queda, porque son tres minutos nada más los que tenemos, quería hacerle referencia a algunas de las cuestiones que se han dicho antes aquí. El tema de la Consejería de Economía y Empleo del que se hablaba de incentivos a las empresas industriales que radican sus centros de trabajo en el medio rural iría encaminado a esto, a que si alguien quiere apostar por instalarse en el medio rural... A pesar de lo que ha dicho el portavoz del Partido Popular, yo sí soy partidario de ayudarles a instalarse, porque ahí no hay que ver solamente la connotación económica, sino la social que pueden desempeñar este tipo de empresas que apuestan por el medio rural, no solamente ya en los posibles impuestos que puedan pagar en su zona, sino por la creación de puestos de trabajo.

En definitiva -y ya acabo, señora presidenta- habría que dar un repaso a estas medidas que ustedes han anunciado y estoy con el portavoz de Más Madrid en el sentido de que habría que refusionar todas estas medidas y hacer solamente un documento. También habría que crear un grupo

de trabajo que haga un seguimiento de las medidas contenidas en esta estrategia con la participación de alcaldes de los municipios de menos de 2.500 habitantes. Yo quería saber si esto se está haciendo, se va a hacer y si se va a hacer con los alcaldes de estos municipios o con la Federación de Municipios. Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. A continuación, tiene cinco minutos el señor Pastor para hacer uso de su turno de dúplica.

El Sr. **COMISIONADO DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REVITALIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS RURALES** (Pastor Martín): Bien. Doña Carolina, en relación con lo que expuso sobre el tema de vivienda social, emergencias y demás, todo esto se está coordinando con la Mancomunidad de Servicios Sociales, en este caso de la Sierra Norte. La presidenta nos hizo llegar una propuesta a la Consejería de Vivienda sobre si había posibilidad, en ese número de viviendas que se están haciendo en diferentes municipios, de reservar algunas de ellas para este tipo de incidencias que, por decirlo de alguna forma, surgen.

En los municipios como tal -tampoco quiero presumir aquí de que sé de todo y de que estoy informado de todo- no se está teniendo... porque en las familias, el ámbito rural a veces es cerrado, muchas veces los problemas se quedan muros adentro, pero sí que les traslado que la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Sierra Norte, que agrupa los 42 municipios, es sensible a todo esto y ha hecho una petición a la consejería para ver si hay posibilidad -yo no sé si jurídicamente se puede o no- de cesión de alguna vivienda para este tipo de emergencias.

Yo vuelvo a lo mismo -lo ha dicho el portavoz del Partido Popular-, el arraigo, el arraigo es fundamental; esas personas que nacen en un pueblo quieren seguir viviendo en su pueblo, y no cabe duda de que tenemos que llevar esas oportunidades al territorio, a La Hiruela, a Madarcos, a Valverde de Alcalá. En el caso de Santa María de la Alameda, que parece que está allí encima del San Lorenzo de El Escorial, ese municipio tiene siete núcleos de población, el problema de movilidad es impresionante. Yo estoy coordinándolo y eso no sale en notas de prensa. Yo, notas de prensa, no hago ninguna, ni como Rafael Pastor ni como comisionado, por lo tanto, soy responsable de lo que pueda decir o hacer. Como decía, en el caso de Santa María de la Alameda, tiene siete núcleos de población, con un problema de movilidad impresionante entre los núcleos, igual que Zarzalejo!, y les pasa la vía férrea de Ávila de Cercanías por la misma puerta. Bueno, pues yo visité los siete núcleos con el alcalde y con el concejal y estamos hablando, estamos tratando este asunto con el Consorcio de Transportes a ver qué es lo que pasa. O sea, la idea es trasladar esa experiencia piloto que hay en la Sierra Norte con los taxis a demanda, con los buses a demanda, para ver qué oportunidades tiene el vecino de Las Herrerías, que está más cerca de Las Navas del Marqués que del núcleo principal, para trasladar a sus habitantes. Es decir, si queremos que la población no se vaya, habrá que estimular este tipo de servicios. Claro, vinculado al servicio de transporte, iva todo!: va la educación, va la sanidad y demás. ¿Qué queremos?, ¿revitalizar los municipios? Sí. Pues habrá que aplicar políticas fiscales con las que se estimule a aquellas personas o empresas que quieren crear puestos de trabajo en estos municipios. No cabe duda de que el vecino que se levanta a las seis de la mañana no

tiene las mismas oportunidades en transporte ni en educación ni en sanidad que el que vive en Alcobendas o el que vive en San Sebastián. Y para eso existe esta estrategia.

Yo, sinceramente, aquí podría venir a cantar las maravillas de que hemos cumplido el 80 por ciento. ¡No, no, no! Vamos a ver, esto es día a día, día a día; hay unos plazos marcados, unos horizontes, que son el año 2021 y el año 2023, y hay que meter mucha cuchara en todo esto. O sea, el mundo rural no es fácil, vivir en el mundo rural no es fácil. En oportunidades para los jóvenes, pues, hombre, no cabe duda de que se está mejorando el transporte; es que para trasladarse de Madarcos, que está a menos de diez kilómetros de Buitrago, hace falta un transporte, pero es que también Titulcia, que tiene el gran paraíso -por decirlo de alguna forma- a cinco kilómetros, que es Ciempozuelos, pues también tiene problemas de transporte para que sus niños -y así me lo traslada la alcaldesa- vayan a clases extraescolares y demás. En Pezuela de las Torres, en Orusco... En el caso de Orusco pido ayuda al Partido Socialista para ver si puede salir de ese déficit de fibra de nuevas tecnologías, porque se ha quedado en una especie de isla. Les pido ayuda para que en este municipio la fibra sea una realidad, porque las operadoras que tenían asignado ese despliegue no lo llevan adelante.

Entonces, cuando me dicen que hay que conocer más en profundidad los municipios, pueden coger aleatoriamente cualquier municipio de los 78 y preguntar si este comisionado no está en coordinación con ellos, incluso hasta el día que operan al alcalde y el tratamiento, ¡hasta ahí llego!, o sea que... ¡No vengo a presumir!, pero sí que de verdad tengo una militancia sobre el tema municipal bastante importante y comprometida.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Pastor, tiene que finalizar.

El Sr. **COMISIONADO DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REVITALIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS RURALES** (Pastor Martín): Entonces, ¿que no vengo a dar respuesta en lo económico?, ¿que no vengo a dar respuesta a lo que ustedes desean, señorías? Yo, sinceramente, lo he dicho antes, me pongo a su disposición y dentro de mis posibilidades... ¡No tengo nada que ocultar!, lo pongo todo encima de la mesa, de verdad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Pastor.

El Sr. **COMISIONADO DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REVITALIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS RURALES** (Pastor Martín): Y siento este formato, lo digo otra vez.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

El Sr. **COMISIONADO DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REVITALIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS RURALES** (Pastor Martín): ¿Ya he terminado?

La Sra. **PRESIDENTA**: Ya ha terminado. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-2112/2020 RGEF.25010. Comparecencia del Sr. D. Guillermo Hita Téllez, Presidente de la Federación de Municipios de Madrid (FMM), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la situación que están atravesando los ayuntamientos en estos momentos de COVID-19. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

En cuanto esté desinfectado, señor Hita, le pido que tome asiento. *(Pausa.)* Buenos días, señor Hita; bienvenido a la Comisión de Vivienda y Administración Local. Va a tener usted quince minutos para que haga su exposición; a continuación, los grupos parlamentarios utilizarán su turno de un tiempo máximo de cinco minutos y, finalmente, usted tendrá otros diez minutos para contestar. Aclarada la fórmula de intervención, señor Hita, ¿está ya en disposición de empezar? *(Pausa.)* Bueno, pues tiene usted quince minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID** (Hita Téllez): Gracias, señora presidenta, componentes de la Mesa, señorías miembros de esta comisión. Lo primero de todo, permítanme agradecerles sinceramente la oportunidad de comparecer ante esta Comisión de Vivienda y Administración Local como presidente de la Federación de municipios de Madrid para hablar en nombre de los 179 municipios de esta comunidad autónoma, en esta ocasión a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la situación que están atravesando los ayuntamientos en estos momentos debido al COVID-19.

Creo que esta ocasión, evidentemente, es importante, pues dará a los ayuntamientos la posibilidad de hablar de sus problemas en esta comisión del Parlamento de Madrid que tiene que ver con el municipalismo y los municipios. Creo que es importante que los municipios de esta comunidad autónoma –de todas en general, pero de esta en particular- hablemos con voz propia, cumpliendo con el principio de autonomía local. Los estatutos de la Federación de municipios de Madrid marcan como uno de sus principales objetivos la interlocución entre los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y el Gobierno regional de esta. Creo que esta función se viene desarrollando –quizás habrá que decir y reconocer que con algún otro altibajo- en las últimas legislaturas de forma adecuada. Pero tengo que decir, porque así lo creo, que queda mucho por hacer en la relación entre los ayuntamientos y la Asamblea de Madrid; quizá deberíamos plantearnos todos hacer de este tipo de comparecencias algo habitual para así poder pulsar la situación de forma habitual y recurrente. Es llamativo que no fuésemos llamados a la Comisión de Estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid, quizá los ayuntamientos hubiéramos podido aportar algo a este respecto.

El día 25 de este mes se cumplieron cinco años desde que tuve el honor de comenzar presidir la Federación de municipios de Madrid y esta es la primera vez que vengo a esta Asamblea como compareciente; solo he tenido la oportunidad anteriormente de reunirme informalmente con los grupos con motivo de la aprobación de la Ley de Transparencia.

Pero permítanme que me centre en el objetivo de mi comparecencia: la situación de los ayuntamientos en estos momentos de crisis sanitaria, económica y social; sin duda, tendremos en otra ocasión oportunidad de hablar más de lo anterior. Es evidente que todavía nos queda mucho por hacer para salir definitivamente de la situación de pandemia; las cifras de contagio son todavía muy altas y nos queda mucho camino por recorrer hasta llegar a la cifra de 25 contagios por cada 100.000 habitantes que marca la Organización Mundial de la Salud como objetivo de controlabilidad. Los centros de salud de toda la geografía regional están sometidos a una tremenda presión; conseguir cita presencial se está convirtiendo en algo casi imposible y son habituales las colas a las puertas de los centros para ser atendidos o para simplemente obtener una cita. Se necesita una apuesta por el refuerzo de estos centros de salud, por la Atención Primaria en general. Es la primera línea de lucha contra el contagio y la enfermedad, además de que no nos podemos olvidar de que el resto de enfermedades siguen existiendo y de que hay muchos ciudadanos que se sienten, se encuentran, en realidad, desatendidos.

Dirán ustedes, señorías, que comienzo por una competencia que no es municipal, lo sé, pero sepan ustedes que los vecinos y vecinas de pueblos y ciudades de la región exigen atención de los servicios públicos en los momentos sin crisis y, especialmente, en los momentos en los que estamos inmersos. Los vecinos se dirigen a los alcaldes y las alcaldesas reivindicando ser atendidos, ser comprendidos. Permítanme que les traslade estos problemas y que esta comparecencia no sea solo sobre la situación que están atravesando los ayuntamientos sino que sea también sobre la situación por la que se está pasando en los municipios. Los vecinos y vecinas, los ciudadanos, no tienen por qué conocer la distribución de competencias. En estos momentos de crisis debemos acudir todos juntos para paliar todo tipo de necesidades, de cualquier índole.

Y cuando es momento de diluir las barreras que separan las competencias estatales, regionales y municipales, también es momento de buscar los cauces para compartir, de manera efectiva y rápida, los recursos disponibles. Pienso, sinceramente -estoy seguro de ello-, que ninguna política que deba desarrollarse sobre el terreno, ejercida por cualquier administración, llegará a ser efectiva si no se planifica y realiza con la colaboración de las administraciones locales. Además de lo anterior, para la realización de las competencias municipales, en estos momentos excepcionales, los ayuntamientos necesitan financiación excepcional. Del mismo modo que la Administración de la Unión Europea, la Administración del Estado y los Gobiernos regionales necesitan financiación excepcional, y la están consiguiendo, o al menos están en vías de conseguirla, los ayuntamientos necesitamos fuentes y mecanismos excepcionales de financiación. Sin duda, la posibilidad de sobrepasar la regla de gasto en 2020 y 2021 y poder incurrir en déficit supondrá un alivio para las cuentas de los ayuntamientos, pero no olvidemos que esto es con los recursos ordinarios de los ayuntamientos. Esto no supone sino poder gastar lo que ya se tiene. Significa mucho que, al menos, los ayuntamientos puedan gastar lo que tienen, pero todavía no hemos hablado de ningún ingreso extraordinario.

La Federación Española de Municipios y Provincias ha realizado recientemente una serie de exigencias al Gobierno de España. En primer lugar, ha pedido concreción y rapidez respecto del fondo de 3.000 millones para los 8.131 municipios de toda España, además de 400 millones en un fondo de

transportes para aquellos municipios que realizan directamente el servicio de transporte urbano. En segundo lugar, se ha pedido la participación de las entidades locales en el fondo de recuperación de la Unión Europea. Lo natural y más lógico sería que estos fondos llegaran a los ayuntamientos en la proporción que estos realizan en el gasto público total. En tercer lugar, se pide que en enero de 2021 se fije definitivamente el reparto de los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia de acuerdo con unos ejes establecidos por la Federación Española de Municipios y Provincias, en materia de política social, fomento del empleo, cultura y deporte, medio ambiente, bienestar comunitario, urbanismo y vivienda, seguridad y movilidad ciudadana, sanidad y educación y otras políticas de impacto en lo local.

Permítanme que pase ahora a las reivindicaciones económicas que venimos realizando los municipios de esta comunidad autónoma al Gobierno regional. Quiero recordar, aunque no sea necesario, la ausencia de diputación provincial en nuestra comunidad autónoma, tal y como marca nuestra Constitución para las comunidades autónomas uniprovinciales. Aquí, en Madrid, las competencias de las diputaciones provinciales, en cuanto a financiación y atención a los municipios, debería realizarlas la comunidad autónoma.

Si me lo permiten, dejaría para otro día las cuestiones que tienen que ver con la atención a municipios. He ofrecido la Federación de Municipios de Madrid para realizar estas tareas, conveniéndolas con la comunidad autónoma. Creo que sería un paso adelante para muchos municipios de tamaño pequeño y medio, que necesitan de un apoyo técnico y administrativo externo.

Ya, desde el principio de esta pandemia, solicité, como presidente de la Federación de Municipios de Madrid, un fondo de emergencia de 50 millones de euros para los ayuntamientos, para que, a través de estas transferencias a fondo perdido, los 179 municipios de esta comunidad autónoma pudieran hacer frente a esta grandísima crisis. El reparto seguiría los principios de proporcionalidad, solidaridad y reequilibrio territorial.

Ya que todavía no existe una participación en los ingresos de la Comunidad de Madrid por parte de los ayuntamientos, el único mecanismo de financiación que existen son los programas de inversión. El Prisma, que inicialmente estaba previsto entre los años 2008 a 2011, finalmente, se desarrolló hasta 2015. El PIR, que inicialmente se estableció para los años 2016 a 2019, se ha prorrogado hasta 2020, cerrándose de forma intempestiva en plena pandemia. Al igual que pasó con el Prisma, una financiación para los ayuntamientos de 700 millones para cuatro años pasó a ser una financiación de 700 millones para cinco años; con lo cual, los ayuntamientos han perdido todo un año de financiación. Otra cosa ha sido la inejecución de los fondos destinados al PIR, que ha sido muy superior al 20 por ciento, teniendo en cuenta lo que han dejado de ejecutar los municipios, más los fondos destinados a los proyectos supramunicipales.

Mención aparte merecen las causas de esta inejecución. Los ayuntamientos, que dejaron en manos del Gobierno regional la ejecución de los proyectos, han visto en muchos casos que ha sido imposible ver el desarrollo de las actuaciones. Los ayuntamientos que, cofinanciando las actuaciones,

supuestamente mantendrían el control de la ejecución de los proyectos han visto como, por trabas administrativas dilatorias, los proyectos no llegaban nunca a darse de alta. Aquellos que optaron a recibir el 95 por ciento de sus fondos para gastos corrientes, omitiendo el registro de proyectos, vieron como era denegada su petición, con lo cual, se han quedado sin gasto corriente y sin fondos para inversión. ¡Esta situación no se puede volver a dar otra vez! ¡Sería la tercera consecutiva! Como primera cuestión, la Federación de Municipios de Madrid exige que las inejecuciones producidas, municipio a municipio, pasen a engrosar los fondos destinados para el nuevo PIR, pero para ese mismo municipio. Sería el modo de no perder nada de financiación. No podemos perder otro año de financiación. El elongar varios años más el proyecto que estaba previsto para cuatro va en menoscabo de la financiación de los ayuntamientos de esta comunidad autónoma.

El PIR, que se ha cerrado durante la pandemia, ha permitido convertir la financiación desde las inversiones hasta el gasto corriente, cuestión que no está nada mal, pero qué aconseja que parte de ese gasto corriente se vaya a obtener parte este año -todavía no se ha recibido- y parte el año que viene. Lo óptimo sería aprobar con toda rapidez un marco del Proyecto de Inversiones Regional consensado con la Federación de Municipios de Madrid, posibilitando un porcentaje amplio para el gasto corriente y acelerando la senda financiera para poder obtener gran parte de él en el año 2021. Los ayuntamientos deben realizar sus presupuestos para el próximo año, ¡urge! Todas las Administraciones tienen urgencias para aprobar sus presupuestos para el año que viene. ¡Muchas urgencias y muchas necesidades! ¿Qué pueden poner los ayuntamientos en sus presupuestos respecto del PIR? ¡Urge saberlo!

A la incertidumbre que supone el nuevo marco financiero del PIR se añade la importante modificación del actual proyecto de seguridad a través de las policías locales, Bescam. Todavía no conocemos con exactitud en qué consistirá. Lo que sí sabemos es que ya no serán convenios sino que serán subvenciones. Ya no firmaremos un acuerdo de financiación de cuatro años sino que estaremos sometidos, año a año, a la espada de Damocles de la voluntad política de renovar o no esa subvención. También sabemos que habrá muchos ayuntamientos que perderán importes significativos en el cambio de convenio a subvención. La Federación de Municipios de Madrid ha solicitado la creación de unas subvenciones rampa que palién ese descenso de los ingresos, que pueden poner los ayuntamientos en sus presupuestos respecto del proyecto anteriormente llamado Bescam. ¡Urge saberlo! Hoy es 30 de noviembre, hay mucha incertidumbre frente a la caída de los ingresos, todas las Administraciones están sometidas a esa incertidumbre.

La crisis por la que estamos atravesando no nos puede hacer olvidar algo que se está haciendo cada día más perentorio y urgente: la política de recogida y tratamiento de residuos. La decisión de hace años de dejar toda la política de residuos en manos de los ayuntamientos, a través de las mancomunidades, se está demostrando ineficaz. En una comunidad autónoma con las características de Madrid sería deseable la creación de una mancomunidad única de residuos que englobara a todas las existentes, marcando la política de recogida y tratamiento de residuos, adecuando los costos y la infraestructura a los requisitos medioambientales y económicos.

En definitiva, y para terminar, son tiempos de crisis para las Administraciones, ¡para todas las Administraciones! Todas necesitan realizar actuaciones extraordinarias y dotarse, o que les doten, de recursos extraordinarios. El año 2020 está siendo el año de la mayor crisis sanitaria, económica y social que hemos conocido. El año 2021 no será mucho mejor, aunque esperemos con cierto optimismo que mejore. Los ayuntamientos se ofrecen a realizar los esfuerzos que sea necesarios, a prestar su ayuda para que todas las políticas estatales y regionales se lleven a cabo con eficacia, pero los ayuntamientos también necesitan ayuda, ¡y ayuda de todo tipo! sobre todo financiera, y no necesitan esa ayuda para cualquier cosa, ¡la necesitan para seguir dando servicios a los ciudadanos!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Hita, tiene que finalizar.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID** (Hita Téllez): Termina, señora presidenta. Y, sobre todo, lo más importante, para paliar la inmensa crisis social en la que estamos inmersos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación procede un turno de palabra para los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo, como he dicho antes, de cinco minutos. Tiene la palabra doña Carolina Alonso, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Hita por estar aquí, por primera vez, por lo menos en esta legislatura. La verdad es que lo que nos acaba usted de relatar aquí es una de las grandes discusiones que hemos tenido en esta comisión: la infrafinanciación municipal y el abandono municipal por parte de la consejería.

Mire, esta crisis, la crisis de la COVID, ha sacado a la luz, ha puesto claro encima de la mesa, que la coordinación entre la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos ha sido insuficiente e inexistente, pero no solamente en estas cuestiones económicas, también a la hora de hacer frente a la propia crisis en materia de coordinación de medidas, de implementación de las mismas, primero porque hemos visto, incluso por los medios de comunicación, cómo la presidenta no se reunía, no trazaba una línea de estrategia unificada con los propios municipios a la hora de implementar una serie de medidas. Sin ir más lejos, para cuestiones de confinamiento selectivo no parece que se haya coordinado con los alcaldes y alcaldesas, que luego veían que ellos tenían que implementar ese tipo de medidas. De hecho, he leído declaraciones tuyas en los medios, quejándose amargamente por el diferente trato que recibían algunos alcaldes o incluso la propia federación, respecto al trato que sí recibe el señor Almeida, alcalde de Madrid, con el que sí se sentaban a la mesa para coordinar esas medidas y al que sí escuchaban a la hora de diseñar esos planes estratégicos.

Esta es una parte, pero otra muy importante ya la ha dicho usted aquí respecto a la propia pandemia: el municipio es la primera ventanilla del ciudadano a la hora de hacer cualquier tipo de reclamación ante una necesidad. Por eso, los municipios, los ayuntamientos, se vieron sobrepasados, rebasados de demandas ciudadanas porque la propia Administración autonómica no llegaba, no solo para cuestiones que son materia del municipio sino para cuestiones que trascienden a las

competencias municipales, porque, como usted bien ha relatado aquí, la mayoría de la gente no sabe a quién corresponde cada competencia y perderíamos a lo mejor un poco el tiempo intentando explicárselo. Como he dicho, la primera ventanilla a la que acuden es a la de sus ayuntamientos, y a mí, hablando con concejales de gobierno de Podemos en la Comunidad de Madrid, una de las cuestiones que nos trasladaban era esa, que incluso han tenido que llegar a sitios a los que la propia Comunidad de Madrid no llegaba, realizando tareas que no eran ni de su competencia sino que trascendían las competencias municipales, porque hacía falta cubrir ciertos servicios que no se estaban prestando y los estaban prestando los municipios con dinero municipal.

Y usted también lo ha dicho aquí: ino ha habido ni un solo fondo extraordinario para los municipios por parte de la Comunidad de Madrid! Es decir, la Comunidad de Madrid ha recibido un buen fondo extraordinario no reembolsable del Gobierno del Estado, valorado en 3.500 millones de euros, y la propia Comunidad de Madrid no ha sido igual de generosa con los municipios, no les ha ofrecido ningún tipo de fondo extraordinario COVID, y eso que aquí, a esta Asamblea –supongo que lo sabrá- se trajo una iniciativa para su aprobación a Pleno para que se crease un fondo COVID no reembolsable municipal, pero el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en concreto los tres partidos que dan sustento a este Gobierno, PP, Ciudadanos y Vox, votaron en contra de esa medida, con lo cual, no se pudo aprobar este fondo extraordinario.

Informarle, señor Hita, que dinero hay; de hecho, del propio fondo recibido del Gobierno del Estado existen 600 millones de euros que todavía no nos han dicho a qué lo van a destinar, que bien podrían destinarlo a financiación municipal para hacer frente a esta pandemia.

La financiación ha sido siempre mala, muy mala, pero, en el caso del PIR, yo creo que se ha llevado la palma, y conozco el malestar que hay tanto por la inejecución de los proyectos previstos como por el cierre del propio PIR, que ha dejado hundidos en la incertidumbre a cantidad de municipios, que no saben qué van a hacer con sus finanzas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Alonso, tiene que finalizar.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias por estar aquí; espero poder verle en otra ocasión. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**. A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, don Iñigo Henríquez de Luna, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor presidente de la Federación Madrileña de Municipios y alcalde de Arganda; agradecemos su comparecencia desde el Grupo Parlamentario Vox.

Me gustaría comentar algunas cosas respecto a los temas que usted ha planteado. Lo primero, he echado en falta una reivindicación de mayor calado, o alguna reivindicación, porque no ha hecho ninguna, al Gobierno de la nación. Yo he sido muchos años concejal y usted sabe que la

Administración de alguna manera regula la actividad municipal, pero de quien dependen los ayuntamientos es del Gobierno de España, ino el Gobierno de la Comunidad de Madrid!

Es cierto -y usted en eso tiene razón- que las competencias como antigua Diputación Provincial, la Comunidad de Madrid no las ejerce o las ejerce de una manera muy deficiente, desde nuestro punto de vista. Nosotros eso siempre lo hemos dicho y siempre lo hemos planteado desde Vox, pero, en fin, esta jugada de intentar quedarse con el superávit de todas las corporaciones locales de España -por parte del Gobierno de la nación para financiar esta crisis- ha sido una jugada que ha salido mal, iafortunadamente!; en fin, alguna crítica, por su parte, me hubiese gustado escuchar al respecto.

Sobre los temas de la Comunidad de Madrid a los que usted se ha referido, pues, lo dicho antes: mire, si nosotros añoramos la antigua Diputación Provincial y reclamamos que la Comunidad de Madrid desempeñe esas competencias, que nos gustaría que la Asamblea de Madrid se convirtiera en la antigua Diputación Provincial, ieso es lo que nos gustaría!, y que usted, a lo mejor, estuviera sentado aquí, como diputado provincial en representación de su municipio. Pero, en fin, ya sabemos que esto tardará mucho, aunque poco a poco los ciudadanos cada vez se están dando más cuenta de que las comunidades autónomas son un problema y no una solución para muchas cosas, y esta crisis sí que está sacando esas vergüenzas a relucir, porque, en fin, para transportar féretros a otras comunidades autónomas sí nos ponemos de acuerdo, pero para trasladar enfermos, para eso no somos capaces, y en Europa hay países que entre ellos sí están haciendo esa colaboración. O sea, que el problema de las comunidades autónomas lo están creando las propias comunidades autónomas, y eso, al final, los ciudadanos lo están viendo cada vez más, pero no me quiero distraer mucho de los temas que usted ha planteado.

Nosotros con el tema del PIR hemos sido siempre muy críticos. Consideramos que el PIR debería estar destinado a los pequeños municipios de la Comunidad de Madrid. No creemos que un ayuntamiento como Móstoles, como Alcalá o como Madrid, que está expresamente excluido del PIR, necesite un Plan Regional de Inversiones; ipara eso están los propios ayuntamientos, que tienen capacidad financiera! Los ayuntamientos, afortunadamente, están bastante saneados, gracias al señor Montoro, eso hay que decirlo; por lo tanto, es a los pequeños a los que hay que ayudar, en base a esas antiguas competencias como Diputación Provincial.

Con respecto al tema de las Bescam, le digo lo mismo: fue un error. Y como fue un error meterse en el charco de las Bescam y financiar una competencia de policía local de los ayuntamientos... En todo caso, habría que haber ayudado a los pequeños ayuntamientos que no tienen policía local a tenerla, que es lo que tendrían que hacer las Bescam, pues ahora la Comunidad de Madrid no sabe cómo salir de esto y, entonces, pasamos del convenio a la subvención y ia ver cuándo cancelamos este tema! Es un problema que se ha creado y hay unos derechos adquiridos; nosotros no decimos que no los haya, pero, en fin, esto fue un error y lo que mal empieza, pues mal acaba.

Sobre el tema de los residuos, yo estoy de acuerdo con usted. Usted lo llama mancomunidad única y yo no sé si tiene que ser un consorcio, pero está claro que la Comunidad de Madrid se ha lavado las manos –nunca mejor dicho– en el tema de los residuos, dejándolo en manos de los ayuntamientos y de unas mancomunidades que no funcionan, porque tienen intereses distintos y porque los ayuntamientos muchas veces no tienen al final esa prioridad en un momento determinado, y esa visión superior, tanto desde el Gobierno de la nación como desde la comunidad autónoma, debería llevar a crear, a lo mejor, un consorcio o un ente que permitiera coordinar las políticas de residuos en toda la Comunidad de Madrid. Como en los temas de emergencias y bomberos, que debería ser igual también y en buena medida ya existe; la Comunidad de Madrid sí gestiona los servicios de emergencias conveniados con algunos ayuntamientos, o con muchos ayuntamientos. O como pasa con el tema del agua, que es una competencia municipal y tenemos el Canal de Isabel II. Es que, que una cosa sea competencia municipal, no significa que no debamos decidir que se gestione coordinadamente a un nivel superior para ser más eficientes. Yo creo que eso tendría que ser así.

Para finalizar, quiero decirle que no le he oído decir nada sobre las competencias duplicadas entre la comunidad y los ayuntamientos, que para nosotros es un problema tremendo; sobre todo con Madrid capital, donde prácticamente todos los servicios se prestan indistintamente por el ayuntamiento y por la Comunidad de Madrid. Me da igual que sean temas de servicios sociales, de vivienda, de cultura o de deportes; todo eso hay que resolverlo, porque es un pozo de ineficiencia. La federación debería estar también en estos temas, pero ya sé que para la izquierda, como considera que es la Administración más cercana y todo el mundo llama a su ventanilla, el ayuntamiento tiene que ser el proveedor universal de servicios. Eso, para nosotros, es un error.

Ya termino, señora presidenta. Me hubiera gustado también que hubiera dado cuenta brevemente de cómo ha utilizado la Federación Madrileña la subvención de 490.000 euros que recibe de la Comunidad de Madrid, porque esa subvención sí la recibe. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra doña María Pastor por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Señor Hita, buenos días y bienvenido a la Asamblea de Madrid, la Casa de todos los madrileños. Es un placer poder escucharle hoy hablar sobre municipalismo, sobre los ayuntamientos, sobre los vecinos y las vecinas, sobre las preocupaciones, y no solo sobre lo que les atañe a los alcaldes y alcaldesas sino de lo que les pasa a los vecinos y a las vecinas. Agradezco que haya puesto encima de la mesa algunas cuestiones que entiendo que desde la federación consideran importantes. Yo voy a hablar de alguna de ellas y le quería hacer también algunas preguntas sobre otros elementos que conocemos que afectan a los vecinos y vecinas, para saber un poco cómo lo están viviendo los ayuntamientos.

Sobre el cierre del PIR, creo que es bastante compartida la preocupación sobre cómo se ha cerrado este PIR, cómo se ha ejecutado este PIR, la baja ejecución que ha tenido durante todo el desarrollo y por cómo, ante la falta de recursos, de inversión y de ayudas a los municipios en plena pandemia, han decidido cerrarlo de esta forma y utilizar el dinero para ayudar a los municipios que tienen que afrontar grandes gastos, pero trayéndolo de la inversión que nosotros, desde este grupo, consideramos que es fundamental y que supone dejar a los vecinos y vecinas sin grandes inversiones. Pero entramos ahora en un nuevo PIR, y ya son tres planes de inversiones abiertos a la vez, sin cerrar; lo cual nos parece una muestra de la ineficacia y los problemas de gestión que tiene este Gobierno con las inversiones.

Me gustaría pedirle que nos hiciera, si puede, una valoración sobre el proyecto de decreto que ya está en nuestras manos. Nosotros estamos bastante preocupados, entre otras cosas, porque no vemos un gran cambio sustancial en cuanto a la gestión; otra vez se tutela a los municipios, otra vez los trámites y los plazos son iguales, las gestiones son las mismas y, por tanto, entendemos que va a suponer otra vez una baja ejecución y, desde luego, inversiones que no se van a realizar en los municipios. Le he entendido que a usted le parece bien que haya parte del plan de inversiones que se dedique a gasto –me ha parecido entender eso-; nosotros entendemos que, si tiene que haber un plan sobre los municipios relativo a los gastos, habrá que trabajarlos ahí. Creemos que un plan de inversiones no debe estar destinado a gasto, sobre todo, y como plantea este proyecto, gastos que son estructurales. Estamos hablando de que, para financiar gasto estructural y servicios básicos de los ayuntamientos, se está recurriendo a un plan de inversiones; entonces, de lo que tendríamos que empezar a hablar es más bien de una financiación local fija, clara y estable, y no de dedicar la inversión a cubrir los gastos fijos.

También me gustaría que hiciera una valoración sobre los criterios subjetivos, que parece que son los mismos que la otra vez, que dejan claramente a la arbitrariedad la concreción, o la falta de concreción, del porcentaje que van a tener que aportar los ayuntamientos. Usted hablaba sobre qué incluyen los presupuestos respecto al PIR o a las Bescam o cómo se va a incluir el porcentaje que tienen que aplicar los ayuntamientos para la inversión, si todavía no sabemos absolutamente nada. Y le pido una opinión también –si no le importa- sobre si han valorado la figura de las entidades colaboradoras que plantea este proyecto y que a nuestro grupo le preocupa bastante, porque queda sin concretar si va a ser dentro del ámbito administrativo o si se abre la puerta a que vengan otras empresas a gestionar un mecanismo y una gestión –digamos- tan complicada como plantea el PIR.

En cuanto a los convenios sobre las Bescam, usted ya ha intervenido. Me gustaría saber qué propone la Federación de Municipios respecto a las Bescam y cuál sería la solución que se plantea.

Quería comentar dos temas vinculados a la educación: el primero son los convenios de limpieza que ha planteado el Gobierno a raíz de la pandemia, por la limpieza de los centros educativos. Me gustaría saber qué valoración hacen los ayuntamientos sobre estos convenios; si consideran que se está cubriendo el gasto real que han tenido que asumir ellos para limpiar los centros educativos, los colegios, los CEIP, que son competencia suya. Queremos saber qué

porcentaje, más o menos, calcula que están cubriendo los convenios de ese gasto que ha tenido que asumir el ayuntamiento; si es la gran mayoría o una parte poco importante. ¿Qué otras funciones están haciendo los ayuntamientos en esta materia que no se está viendo cubierta por la Consejería de Educación? Y una última cuestión con respecto a los convenios de Educación Infantil: se suspendieron durante la pandemia y me consta que hay ayuntamientos que continuaron prestando el servicio de manera on line; sé que la Consejería de Educación ahora mismo está peleando por no pagar – digamos- esos meses de trabajo y me gustaría saber si en esa línea están trabajando algo. De nuevo, le agradezco que haya estado aquí con nosotros; es un auténtico placer. Seguro que no será la última vez. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra doña Araceli Gómez por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor presidente de la Federación Madrileña de Municipios. Nosotros, desde Ciudadanos, le agradecemos su comparecencia y, además, le agradecemos en su persona todo el trabajo y el esfuerzo que han hecho todos los alcaldes y concejales durante la pandemia en nuestra comunidad, porque creemos que ha sido esencial. Nosotros, en primer lugar, le queríamos decir que invitamos a la recuperación económica desde nuestro grupo y pensamos –y así lo manifestamos en la comisión- que debían ustedes participar en esa Comisión de Recuperación. Por lo tanto, esa fue una reivindicación que hizo Ciudadanos, así como otros lugares de gobernanza como, por ejemplo, que se pusiera en marcha el Consejo Territorial de Salud, en el que ustedes también podrían haber aportado a la Atención Primaria, teniendo representación en la misma, con la Comunidad de Madrid y con diferentes agentes sociales como los sindicatos y también los alcaldes.

Entendemos que su comparecencia tiene dos partes: una sobre los Fondos Europeos y otra sobre la financiación. Con respecto a la financiación, lamento decirle que ni su partido -el Partido Socialista- ni el Partido Popular han tenido nunca ninguna intención de desarrollar el Pacto Local, y así llevamos 30 años. Por lo tanto, entiendo que usted venga aquí, pero esa reivindicación llevamos muchos años haciéndola desde los municipios. Y lamento también decirles que, para los Fondos Europeos, como se puede ver en las preguntas frecuentes del espacio de España Puede, tampoco les han tenido en cuenta, porque incluso hay un apartado para las organizaciones no gubernamentales y algún tipo de institución fuera de la Administración pública en la que se observan las subvenciones y, sin embargo, en cuanto a las entidades locales, se deja abierto a posibles colaboraciones futuras, algo que nosotros lamentamos. Entendemos que en esa resolución tendría que haber existido. Además, como en la última Conferencia de Presidentes también había asistido su compañero, el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, creemos que podría haber hecho una defensa y haber salido con algo más concreto de allí, pero hemos visto también en las actas y en diferentes cuestiones que tampoco ha sido así.

Nosotros entendemos que el Pacto Local lo tiene que desarrollar el Gobierno de la nación y que la Comunidad de Madrid tiene muy poca oportunidad. Sí que entendemos que hay cuestiones en las que, por ejemplo, que se haya suspendido la salvaguarda de la cláusula del pacto de crecimiento y estabilidad, que es una cláusula europea, que no es ni de Montoro ni de nadie, porque es europea, haya producido que nosotros podamos utilizar los remanentes. Ustedes, como partido, también han pensado en un primer momento que era mejor otro uso de los remanentes por parte del Estado; por lo tanto, también era una manera de continuar con la tutela que se estaba ejerciendo desde su partido a las entidades locales. Pero no solo eso, sino que, una vez que no se convalidó el decreto en el Congreso de los Diputados, el Gobierno ha seguido tutelándoles, diciendo, decreto tras decreto, en qué tenían que gastarse ustedes esos remanentes. Es verdad que les salvaguardó de no utilizarlo para las inversiones financieramente sostenibles, que eso también se había abierto, pero tampoco les dio unas recomendaciones que nosotros sí que hemos encontrado hoy en una página -y que ustedes también en sus últimas comisiones de la Federación Madrileña echaban de menos-, sobre cómo se ejecutaba esa salvaguarda, que ni siquiera sus interventores daban luz verde en los propios ayuntamientos; con lo cual, eso también había sido un problema que el Gobierno de la nación no ha sabido resolver.

También es verdad que les salvaguarda a ustedes de los planes económicos y financieros, aunque no de todo lo que tiene que ver con la ley presupuestaria; por lo tanto, los planes de ajuste sí que tendrán que continuar -yo creo que también es una cuestión que afecta a los municipios-, pero todos los fondos que ustedes demandan son fondos que a partir de transferencias tendríamos que recibir, no solo la Comunidad de Madrid -que tampoco sabemos ni tenemos mucha idea de cómo vamos a colaborar-, sino de las propias líneas de actuación que ha dicho la Comisión Europea y que tras un Reglamento del Mecanismo de Resiliencia podremos todos conocer y, de momento, estamos todos en la misma situación. De esta forma, ustedes no van a ser ni autoridad de gestión, ni autoridad de ejecución, ni autoridad de intervención; con lo cual, lo que van a ser son meros ejecutores de los programas que desarrolle en principio el Gobierno y, con las líneas muy tasadas, las comunidades autónomas. Por lo tanto, otra vez se vuelve a tutelar y vuelve a ser una cuestión.

¿Cuál creemos nosotros que es el problema de esa tutela? Que al final ustedes tampoco se ponen de acuerdo y dejan que partidicen su institución desde el punto de vista de que no trabajan con todos los partidos políticos. Ustedes mismos en sus comisiones y en sus actas dan por hecho que hay divergencia de criterio entre un partido y otro, con lo cual eso solo les perjudica a ustedes, y quienes hacen brecha de esa cuestión son quienes nunca desarrollan ese pacto, ni esas competencias. Sobre todo, porque, por ejemplo, ahora les podrían ayudar con las competencias impropias que están desarrollando, para que no necesitasen todos los informes que tienen; porque ustedes tienen que tener el informe de la autoridad financiera, el informe de la consejería que tiene que desarrollar todas esas competencias... Por lo tanto, eso también les está provocando un problema, a pesar de que ustedes tengan ya ese remanente disponible o de que tengan recursos para hacerlo. Por tanto, nosotros sí que creemos que la unidad, el consenso y el municipalismo deben estar por encima de los partidos y, si ustedes continúan partidizando la federación, al final no van a concluir en nada más que en una tutela y en continuar con esta tutela de la autoridad municipal. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Paloma Tejero por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **TEJERO TOLEDO**: Gracias, presidenta. Gracias también a usted, señor Hita, por habernos acompañado esta mañana. Yo entiendo que usted no ha venido aquí a hablar como representante de todos los municipios de la Comunidad de Madrid sino como representante de los municipios socialistas, porque no ha hecho usted ni un solo ejercicio de autocrítica de su gestión, que entendemos, por la información que tenemos, que deja mucho que desear, puesto que no está al frente de una institución con carácter objetivo y al servicio de todos los ayuntamientos sino especialmente erigiéndose usted como portavoz de la oposición al Gobierno de la Comunidad de Madrid y en absoluto al Gobierno del Estado. Usted ha venido aquí a hacer seguidismo de su partido, a hacer una oposición frontal, como digo, a la Comunidad de Madrid, y desde luego no ha reclamado ni un solo euro al Estado, que después de ocho meses de pandemia, los ayuntamientos no han recibido ni un solo euro del Gobierno de la nación.

Entiendo que también tiene un papel complicado, puesto que la Comunidad de Madrid es la que más dinero aporta a los ayuntamientos de toda España porque, por ejemplo, en Asturias los fondos que destinan a sus ayuntamientos son 5,6 millones, o en Baleares 16,5 millones, frente a los 700 que ha destinado la Comunidad de Madrid y a los 1.000 que pretende aportar en el siguiente Plan de Inversión Regional. Hablaba hace un momento de partidismo y me reafirmo en esta expresión, porque usted ha mandado una carta a los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid solicitándoles alegaciones y aportaciones para el nuevo Plan de Inversión Regional y ha utilizado esta carta para hacer reivindicaciones al Gobierno de la Comunidad de Madrid en cuanto a la liquidación del anterior PIR, cosa que creemos que está del todo fuera de lugar y que no corresponde a la institución que usted representa, puesto que esto no había sucedido nunca en la historia de la Federación Madrileña de Municipios, y se lo digo yo que he formado parte de la misma: esto no había sucedido.

Ha hablado usted en esta carta de la liquidación del PIR y se ha olvidado de decir que las previsiones de la Comunidad de Madrid frente a esa liquidación van a llegar al 83,6 por ciento. Usted habla de que se van a dejar de invertir 300 millones de euros, cosa que no es así, porque con esos datos, como mucho, la falta de inversión sería de 90 millones -lo que se dejaría de invertir- y no 300. Usted ha utilizado esa carta para manipular a los ayuntamientos de toda la Comunidad de Madrid para que erijan quejas contra la Consejería de Vivienda y Administración Local, que ha tenido la deferencia de reunirse con usted primero y, después, con la Junta de Gobierno para explicarle en qué iba a consistir este nuevo decreto, cosa que tampoco ha puesto en valor en este momento.

Mire, con respecto al nuevo PIR, se ha abierto un periodo de alegaciones y ni su ayuntamiento, ni el de Arganda, ni el de Móstoles, ni el del Fuenlabrada, ni el de Parla, ni el de San Sebastián de los Reyes han hecho ni una sola alegación al nuevo decreto de PIR; con lo cual, parece que no están del todo en desacuerdo con cómo está planteado. También habría estado bien que hubiera hecho usted referencia a esto en su comparecencia.

Hemos echado en falta también, señor Hita, su postura sobre cuestiones que afectan gravemente a los ayuntamientos de toda España, no solamente a los de la Comunidad de Madrid; usted no ha hecho ni una sola referencia ni se ha erigido como portavoz de los ayuntamientos madrileños ante el ataque desmedido del Gobierno de España para confiscar sus remanentes, como hemos dicho. Usted no ha salido, ni ha reivindicado, ni ha ejercido su papel como representante de todos los ayuntamientos de Madrid para reivindicar y oponerse a ese intento de saqueo que finalmente se frustró. Y es que tampoco le hemos oído hacer referencia -y nos gustaría saber su opinión- sobre la pretendida subida de impuestos a todos los madrileños que plantea el Gobierno de España. Nos gustaría saber qué opina, puesto que usted representa a todos los municipios de la Comunidad de Madrid.

También nos gustaría saber qué opina de que se pueda dotar a los ayuntamientos para financiar su transporte público con más de 350 millones de euros, qué opina de la creación de un fondo de reconstrucción social por valor de 4.000 millones de euros o qué opina de que los ayuntamientos puedan repartir el 14,5 por ciento de los fondos europeos. En total, 25.000 millones de euros que se han planteado como modificación a los presupuestos generales y que han sido desatendidos por el Gobierno de España. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, doña Cristina González por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Buenos días. En primer lugar, muchísimas gracias por estar hoy aquí, presidente. Cuando mi grupo pidió la comparecencia, lo hizo para que pudiera explicarnos la situación que están viviendo los ayuntamientos y sobre todo los vecinos y vecinas. Nos parecía que usted era la persona más adecuada para poder explicarnos lo que están viviendo en cada uno de los municipios y, además, nos parecía que este era el momento propicio para que pudiera hacerlo, teniendo en cuenta que parece ser que por parte de las derechas se están planteando unos nuevos presupuestos para la Comunidad de Madrid. Entendemos que es en los presupuestos donde deben plasmarse las prioridades; prioridades que hemos entendido que no debían ser los ayuntamientos por una serie de cosas que yo le voy a plantear, pero esperemos que lo puedan ser para el próximo año 2021, al menos. Creo que nos ha dado una visión muy realista del día a día que viven los municipios madrileños y de la situación a la que se enfrentan en cada momento.

Lo que está claro es que desde el primer día que empezó la pandemia, desde que se aprobó el decreto del estado de alarma, hace ya casi nueve meses, los ayuntamientos han estado ahí en la primera línea como la Administración más cercana a sus vecinos y vecinas -aunque a algún grupo político casi le gustaría que desaparecieran-; han estado ahí y siguen estando, prestando ayuda con distintas campañas a cada uno de los vecinos que, en un momento dado, están en una situación de vulnerabilidad. Así, han hecho campañas de comida a domicilios para mayores, mientras la Comunidad de Madrid tiraba de Telepizza, también para el tema de los niños; han ayudado a personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad; prestaciones económicas para familias con dificultades; ayudas de emergencia para autónomos y empresas; ayudas para familias que están en

una mala situación. Han llevado a cabo distintas fórmulas a la hora de prestar servicios a los sectores de la población más afectados, siendo la prioridad siempre garantizar sus recursos básicos. Y en estos momentos que se acerca la Navidad, que parece que para algunos es lo más importante -y debería ser, en vez de "salvemos la Navidad", "salvemos la sanidad"-, pues están haciendo campañas también de apoyo para el comercio y la hostelería local en todo momento y reforzando aún más en estas fechas, pero, eso sí, todo con dinero municipal.

En el Grupo Parlamentario Socialista hemos preguntado en muchas ocasiones qué hace exactamente la comunidad, porque es obvio que para la recuperación económica y social son fundamentales los municipios y -lo ha comentado usted-, al ser además una comunidad uniprovincial, le compete ejercer esas funciones de la extinta diputación provincial. Mire, a nosotros nos parece fundamental dotar de más medios a nuestros municipios, y así lo hemos pedido a través de una proposición no de ley que fue rechazada por los grupos de la derecha de esta Cámara. Y en el mes de septiembre en el Grupo Parlamentario Socialista recibíamos respuesta por escrito a una pregunta sobre lo que tenía planteado la Comunidad de Madrid para afrontar los efectos del COVID-19 que decía que la colaboración con los municipios madrileños es permanente, que se ha intensificado durante la pandemia y que, además, para paliar los efectos de la crisis, se habían adoptado medidas como el incremento de la financiación del gasto corriente municipal en el marco del PIR vigente, algo que además de ser generalista y poco transparente, o una respuesta que nos parece que no está a la altura desde luego para que se le haga al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, es falso, ¡absolutamente falso!, como se anunció en noviembre del año pasado y como también se ha reconocido en esta comisión por parte de la viceconsejera. Porque nos encontramos con que la Comunidad de Madrid, que debe ejercer ese papel de diputación provincial, no solamente no lo ejerce, sino que se queda con dinero municipal, como usted nos ha comentado y como nos están comentado muchos alcaldes y alcaldesas. En plena pandemia decidieron aprobar un decretazo que recortaba recursos a los municipios del PIR y de un Prisma que deberían haber terminado. Pero si el PIR es el que dice la Comunidad de Madrid que se está utilizando para ayudar a los municipios, ¿cómo cree, como presidente, que debería mejorarse? ¿Por qué cree usted que no está siendo efectivo? ¿Por qué cree que se ha podido quedar la Comunidad de Madrid con el dinero que debería ser para los ayuntamientos? El Estado ha dotado de un Fondo COVID a las comunidades autónomas, siendo la Comunidad de Madrid la que más ha recibido; otras comunidades sí han repartido dinero a sus municipios, ¡comunidades también de derechas!, como Castilla y León o Andalucía, pero no ha sido así por parte de la Comunidad de Madrid. Además, incluso los municipios rurales han aumentado el número de habitantes por la pandemia y tampoco han recibido más dinero ni más dotación. Han quitado por parte de la Comunidad de Madrid incluso esa coordinación -que servía para poco, pero que lo suyo es que hubieran hecho que sirviera para algo- que hacían con aquellos municipios en los que había mayores casos de COVID.

Para terminar, yo solamente le quería comentar que, además de lo que usted ha planteado, de las medidas como las Bescam, hay leyes autonómicas, como la Ley del Suelo, que van a suponer también un perjuicio a los ayuntamientos. Simplemente, le pregunto qué creen que podría hacerse con esos más de 4.100 millones de impuestos que ha perdonado la Comunidad de Madrid a los ricos y

con los más de 2 millones del dinero que nos daba el Estado para los más vulnerables y para educación, que también han rechazado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora González, tiene que finalizar.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señor Hita, tiene usted diez minutos para contestar.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID** (Hita Téllez): Muchas gracias, señora presidenta. Lo primero que tengo que decir es que, de la intervención que tuve al principio, el primer párrafo creo que es adecuado: tenemos muchísimo de lo que hablar. Yo creo que en los diez minutos que voy a tener ahora para contestar a su pregunta ni muchísimo menos voy a ser capaz de dar todas las respuestas, no porque no las conozca, sino porque lo voy a agotar y con creces. Con lo cual, me voy a ceñir a las más importantes y, si a ustedes les parece bien – queriendo deshacer además un entuerto a continuación-, me van convocando por los diferentes grupos para que yo venga aquí a decir lo que tenga que decir como presidente de la Federación de Municipios de Madrid, que representa a 179 municipios de esta comunidad autónoma y no representa para nada el decir, el saber o las aportaciones de los alcaldes y alcaldesas socialistas. Es verdad que soy socialista, y no tengo ningún empacho en decirlo públicamente, pero hoy, aunque estoy convocado por el Grupo Socialista, vengo a representar a los 179 ayuntamientos. Así que, si quieren ustedes despejar esta duda, convóquenme los integrantes de los demás grupos políticos y yo podré venir a decir todo lo que ustedes necesiten en cada uno de los momentos. Se lo pido, se lo he pedido en mi primer párrafo, se lo he pedido en mi primera intervención; así como he empezado tratando cuestiones que atañían al Gobierno nacional, he empezado por ahí, por la reclamación de la participación en el fondo que se va a recibir por parte de la Unión Europea, que son 151 millones, pidiendo que se dé aportación a los ayuntamientos en proporción a lo que hacen de gasto público, que –cito de memoria- es un 14 por ciento del gasto público nacional. Si no lo han podido oír algunos de los integrantes de los diferentes grupos políticos, se lo digo otra vez. Lo he dicho, lo he pedido y he empezado además diciendo que es importante que esos 3.000 millones de euros que están comprometidos para todos los ayuntamientos, los ocho mil ciento y pico –hablo además en nombre de todos los ayuntamientos del Estado español-, les lleguen, los 3.000 millones que se van a repartir en proporción a la población, que serán bienvenidos.

Por ir al grano y por aprovechar los diez minutos de los que dispongo, es verdad que a lo largo de esta crisis me he sentido algo discriminado respecto del alcalde del Ayuntamiento de Madrid, al que respeto, aprecio y con el que me une cierta amistad. Yo entiendo que el señor alcalde de Madrid, el señor Almeida, representa a cerca de 4 millones de habitantes de esta comunidad autónoma, pero ha habido muchos alcaldes y alcaldesas que se han sentido infrarrepresentados en su relación con el Gobierno regional, y que cuando se hablaba de crear una estrategia de lucha contra la pandemia, pues se han visto sin duda ninguneados porque no tenían la repercusión para expresar sus ideas ni aportar sus conocimientos y sus problemáticas a la hora de que la señora presidenta

plantease sus estrategias de lucha contra el coronavirus. Y cuando salía la señora presidenta en rueda de prensa presentando esas medidas con el alcalde de Madrid, al que reitero mi aprecio y mi estima, veía como los habitantes de sus municipios se veían sin representación. Siento mucho que se votara en contra de un fondo de ayuda en esta Casa para los ayuntamientos, lo siento muchísimo; siento, evidentemente, que no se vea necesario que los ayuntamientos de esta comunidad autónoma necesiten un fondo extraordinario, como se empeñan las comunidades autónomas en reivindicar cada vez que se reúnen con el Gobierno de España y como se empeña el Gobierno de España en pedir a la Unión Europea cada vez que se reúnen telemática o presencialmente, que ahí no hay diferencia. A mí me hubiera gustado reunirme con la señora presidenta en muchas más ocasiones, no como alcalde sino como presidente de la Federación de Municipios, para hacerle esta misma reivindicación, ese fondo que aquí desgraciadamente no se apoyó. Y claro que estamos empeñados en seguir reivindicándolo, y seguiremos reivindicándolo.

Respecto a algunas de las cuestiones que ha indicado el señor Henríquez de Luna, que además entiendo que él conoce del municipalismo mucho porque fue representante del Partido Popular en el ayuntamiento de Madrid y fue un concejal que llevó el municipalismo en su reivindicación y en su lucha diaria, señor Henríquez de Luna, yo no estoy pidiendo que vuelva la diputación provincial, no lo pido, y no quiero que se sustituya el trabajo de la diputación provincial por el trabajo de esta Casa, sino que lo que estoy ofreciendo es la representación de la Federación de Municipios de Madrid para hacer los trabajos que no se están desempeñando como diputación provincial; es decir, entendiendo el marco constitucional, que dice que no tiene que haber diputación provincial en la Comunidad de Madrid, y entendiendo además –porque puedo entenderlo– que la Comunidad de Madrid no está haciendo su labor de diputación provincial, yo por lo que abogo, lo que ofrezco es que la Federación de Municipios de Madrid que tengo el honor de presidir haga esa labor, conveniéndola y financiándola. Nosotros no vamos a caer en la paradoja de querer desarrollar estas funciones sin la financiación apropiada; es decir, si estamos hablando de una financiación que no se está dando a los ayuntamientos, no queremos asumirla nosotros, señor Henríquez de Luna, con una de 500.000 euros, que es lo que ofrece el Gobierno regional como subvención a la Federación de Municipios.

Le emplazó, señor Henríquez de Luna, a que me convoque a esta Comisión para que yo les explique a usted y a todos los señores diputados y diputadas regionales exactamente cuál es la actividad que desarrolla la Federación de Municipios y cuál es el destino de cada uno de los céntimos que está gastando la Federación de Municipios de Madrid, que tiene un presupuesto ligeramente superior al millón de euros para suplir las carencias administrativas, organizativas, etcétera, de 179 municipios; un millón de euros, señor Henríquez de Luna, ¡un millón de euros tenemos de presupuesto!

En fin, de la señora Pastor guardo un gratísimo recuerdo, porque ha sido copartícipe del gran trabajo que se hace en la Federación de Municipios, y no digo el que haga yo sino el que hacen los técnicos y los representantes de los municipios; su labor allí fue fundamental. Me hace usted un montón de preguntas y de valoraciones; por ejemplo, que cómo valoro que parte del PIR se destine a

gasto corriente. Pues muy mal, imuy mal, señora Pastor!, pero yo tengo que hacer de la necesidad virtud y, si los ayuntamientos pueden obtener financiación para gasto corriente a través del déficit de inejecución del PIR, pues lo vamos adaptando así; no me parece nada bien que un fondo que se estructura para hacer inversiones tenga que ir finalmente destinado a gasto corriente, pero es la única medida que tenemos de financiarnos por la inejecución de las inversiones. Les recuerdo que esta comunidad autónoma no hace partícipe a los ayuntamientos de los ingresos propios de esta. No hay participación en los ingresos de la comunidad autónoma destinado a gasto corriente para los ayuntamientos; iesto es así! Y yo les emplazo a ustedes, y también a la Comunidad de Madrid, a que piensen en esta carencia que tenemos los ayuntamientos, porque va en detrimento de los vecinos, no de los municipios. Así que, cuando yo pido esto, hay que entender que es para los 179 municipios, y hay alcaldes y alcaldesas de todos los grupos políticos representados en esta Cámara, ide todos! Y cuando yo pido financiación para esos ayuntamientos, no estoy pidiendo financiación para los alcaldes y alcaldesas socialistas, estoy pidiendo financiación para los 179 municipios de esta comunidad autónoma.

Estoy completamente de acuerdo con la representante de Ciudadanos: necesitamos urgentemente un pacto local; un pacto local de mínimos y de colaboración entre Administraciones que haga valedores a los ayuntamientos de sus competencias, propias e impropias. Se ha dicho varias veces a lo largo de la comparecencia que preocupan la ejecución de competencias impropias y la duplicidad de funciones. A mí eso me preocupa mucho, pero me preocupa muchísimo más que no se estén ejecutando las competencias; es decir, no es que haya duplicidades, es que no se están realizando las competencias que se tienen que desarrollar en el terreno, en los municipios, ieso es lo que verdaderamente me preocupa! Y sobre todo me preocupa que se estén dejando de hacer esas actuaciones por la lucha, completamente ineficaz, de los impuestos a los vecinas y las vecinas; es decir, cuando entra en contradicción la lucha partidista por la recaudación de impuestos con los servicios que las Administraciones tienen que prestar a los vecinos y la bajada de impuestos va en detrimento de esos vecinos, yo soy partidario, primero, de que se ejecuten las competencias que se tienen que ejecutar para los vecinos, y si hay alguna duplicidad de funciones, que ya les digo yo que no la hay, que no se ejecutan las funciones doblemente sino que la principal carencia es que no se ejecutan las funciones, lucharemos contra ellas.

Siento que la señora Tejero haya pensado que yo vengo aquí a representar a los alcaldes socialistas. No está en mi ánimo, señora Tejero. Cuando usted me convoque aquí, a esta comisión, yo no vendré a representar a los alcaldes del PP en esa medida, yo vendré a representar a los alcaldes; yo vendré a representar a todos y cada uno de ellos y de ellas, y cada uno de ellos y de ellas hacen las reivindicaciones en privado, que, igual, hago yo aquí en público, y no les gusta cómo se ha cerrado el PIR es lo que van diciendo por ahí, me lo dicen a mí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Hita, tiene que finalizar.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID** (Hita Téllez): Finalizo agradeciendo la convocatoria a esta comisión, que en este caso ha pedido el Grupo Socialista,

pero podría haberlo hecho cualquiera de ustedes. Yo me ofrezco a estar aquí cada vez que ustedes quieran que esté yo aquí. Pienso, además, que la relación entre el presidente de la Federación de Municipios y los grupos parlamentarios es fundamental para que ustedes conozcan -y sea yo capaz de transmitir a los demás alcaldes y alcaldesas- cuál es la función que ustedes realizan respecto del municipalismo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Hita. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Algún ruego? ¿Alguna pregunta? (*Pausa.*) Pues no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 15 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid